



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 92

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Solicitud de autorización para prestar consentimiento al convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Región de Murcia sobre el proyecto LIFE Naturaleza y Biodiversidad «creando una metapoblación genética y demográficamente funcional de lince ibérico» (10L/CR1-0001).
- II. Moción 1606, sobre elaboración de distintivo para la agricultura sostenible del Mar Menor y programa de ayudas económicas o bonificaciones fiscales para premiar a empresas que se distingan por sus buenas prácticas ligadas a la sostenibilidad, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- III. Moción 1636, sobre solicitud al Gobierno de la nación de no subir las cuotas de los autónomos y paralizar la reforma del sistema de cotización que pretende implantarse en España, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- IV. Moción 1593, sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para rebajar el precio del agua desalada a los agricultores de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- V. Moción 1544, sobre inclusión en los temarios de Historia del papel del pueblo judío en la historia de España, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

VI. Propuesta de creación de una Comisión Especial de Estudio para la Infancia y la Adolescencia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (10L/PCCE-0042).

VII. Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

I. Solicitud de autorización para prestar consentimiento al convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Región de Murcia sobre el proyecto LIFE Naturaleza y Biodiversidad "creando una metapoblación genética y demográficamente funcional de lince ibérico".

Votación de la solicitud.....4072

II. Moción 1606, sobre elaboración de distintivo para la agricultura sostenible del Mar Menor y programa de ayudas económicas o bonificaciones fiscales para premiar a empresas que se distingan por sus buenas prácticas ligadas a la sostenibilidad, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción la señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista4072

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4074

En el turno general interviene:

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....4076

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4077

El señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....4078

En el turno final interviene la señora [Fernández Sánchez](#).....4080

Votación de la Moción 1606.....4081

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Fernández Sánchez](#).....4081

La señora [Marín Martínez](#).....4082

El señor [Cano Molina](#).....4082

III. Moción 1636, sobre solicitud al Gobierno de la nación de no subir las cuotas de los autónomos y paralizar la reforma del sistema de cotización que pretende implantarse en España, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción la señora [Guardiola Salmerón](#), del G.P. Popular4083

El señor [Esteban Palazón](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4085

En el turno general interviene:

La señora [Lopo Morales](#), del G.P. Socialista4087

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....4089

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4090

En el turno final interviene la señora [Guardiola Salmerón](#).....4092

Votación de la Moción 1636.....4093

IV. Moción 1593, sobre solicitud al Gobierno de la nación de medidas para rebajar el precio del agua desalada a los agricultores de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Defiende la moción el señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4093

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular, solicita que la diputada Lopo Morales pida disculpas, de conformidad con el artículo 19.d) del Reglamento de la Cámara4094

El señor [Martínez Baños](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista4095

En el turno general interviene:	
El señor Esteban Palazón , por el G.P. Mixto.....	4097
El señor Liarde Pedreño , por el G.P. Vox.....	4098
El señor Cano Molina , por el G.P. Popular.....	4100
En el turno final interviene el señor Álvarez García	4101
Votación de la Moción 1593.....	4102
En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Martínez Baños	4102
El señor Esteban Palazón	4103
El señor Liarde Pedreño	4103
El señor Álvarez García	4104
El señor Cano Molina	4104
El señor Segado Martínez , del G.P. Popular, solicita la modificación del orden del día para la inclusión de una declaración institucional.....	4105
La señora Lopo Morales pide disculpas a la Cámara.....	4105
V. Moción 1544, sobre inclusión en los temarios de Historia del papel del pueblo judío en la historia de España, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.	
Defiende la moción el señor Liarde Pedreño , del G.P. Vox.....	4107
El señor Espín Espín defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Socialista	4108
La señora Marín Martínez defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	4109
En el turno general interviene:	
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4110
El señor Martínez-Carrasco Guzmán , del G.P. Popular.....	4111
El señor Liarde Pedreño fija el texto de la moción transada.....	4113
Para fijar posiciones interviene:	
El señor Espín Espín	4114
La señora Marín Martínez	4115
El señor Álvarez García	4115
El señor Martínez-Carrasco Guzmán	4115
Votación de la Moción 1544.....	4115
En el turno de explicación de voto interviene la señora Marín Martínez	4116
VI. Propuesta de creación de una Comisión Especial de Estudio para la Infancia y la Adolescencia, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.	
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto, presenta la propuesta.....	4116
La señora Pelegrín García defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Popular.....	4118
La señora Abenza Campuzano defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Socialista.....	4119
En el turno general interviene:	
El señor Liarde Pedreño , por el G.P. Vox.....	4120
El señor Álvarez García , por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	4121
La señora Marín Martínez fija el texto de la propuesta.....	4122

Votación de la propuesta.....4123

VII. Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger, formulada por los cinco grupos parlamentarios.

El señor **Carrera de la Fuente**, secretario primero, procede a la lectura de la declaración institucional.....4124

Se levanta la sesión a las 20 horas y 10 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [solicitud de autorización para prestar consentimiento al convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Región de Murcia sobre el proyecto LIFE Naturaleza y Biodiversidad, «creando una metapoblación genética y demográficamente funcional del lince ibérico»](#).

Habiendo renunciado los grupos parlamentarios al correspondiente turno de intervención y de conformidad con lo acordado ayer por la Junta de Portavoces, se procede a la votación de la autorización para prestar consentimiento al convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Región de Murcia sobre el proyecto sobre Naturaleza y Biodiversidad, «creando metapoblación genética y demográficamente funcional del lince ibérico».

Señorías, votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señorías. Se aprueba por unanimidad.

Hago saber a sus señorías que también se suma a esta unanimidad de la Cámara el voto telemático registrado, como manda el Reglamento, de doña Magdalena Sánchez Blesa, que vota a favor, como sus señorías han hecho.

Por tanto, unanimidad de cuarenta y dos diputados presentes y un voto telemático.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre elaboración de distintivo para la agricultura sostenible del Mar Menor y programa de Ayudas económicas o bonificaciones fiscales para premiar a empresas que se distingan por sus buenas prácticas ligadas a la sostenibilidad](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Esta moción tiene una enmienda de totalidad presentada por el grupo Mixto.

Presenta la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos doña María del Carmen Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenas tardes, señorías.

Esta mañana muchos de nosotros, muchos de los que nos encontramos hoy aquí, hemos asistido a una manifestación acompañando al sector agrario de esta región (a los agricultores, a los productores y a los trabajadores del campo), que pedía un futuro y respeto para el campo.

Es muy oportuno el debate de esta moción hoy aquí en el Parlamento de la región, y es oportuno porque, en un día en el que tratamos de poner en valor y reivindicar el futuro de nuestra agricultura, en esta moción lo que proponemos es una medida que sin duda contribuirá a conseguir respeto y, por lo tanto, a mejorar las perspectivas de futuro para este sector que es tan importante para la región, para nuestra economía y para la Comarca del Campo de Cartagena.

Señorías, la situación de crisis del Mar Menor, la crisis ambiental gravísima que está sufriendo el Mar Menor, sigue dando la vuelta al mundo con la imagen de los peces muertos en sus orillas. Estas imágenes son el reflejo de más de veintiséis años de dejación de funciones de los distintos gobiernos del Partido Popular que han pasado por la Región de Murcia. Han sido años en los que el Partido Popular ha apostado por los grandes beneficios, por los beneficios de unos pocos, a costa de la depreciación de los espacios naturales que son patrimonio de toda la ciudadanía.

Como saben ustedes, esta depreciación también alcanza al turismo, a las viviendas a orillas del Mar Menor e incluso a la agricultura, que está viendo y está empezando a ver que está cuestionada la sostenibilidad de sus productos.

El daño que se ha hecho a la región y el daño que se ha hecho a este sector tiene un origen, y ese origen se puede fijar en el Mar Menor. La imagen representativa es una imagen que no nos podemos permitir, la imagen representativa de este daño son los peces muertos en las orillas del Mar Menor.

Pero no es solo un daño ecológico, puesto que este se deriva a otros sectores y a otras actividades de la economía regional y, en definitiva, a la marca de la Región de Murcia: especialmente destaca el daño que se está haciendo al sector turístico y, por ende, al empleo de toda la comunidad y de toda la

comarca del Mar Menor.

El estado del Mar Menor está afectando a la agricultura. No podemos olvidar que la actividad agrícola en el Campo de Cartagena es un elemento tractor de la economía regional y de la economía de la comarca. Por tanto, es deber de todos los poderes públicos impulsar todas las acciones necesarias para velar por la supervivencia, siempre que esta se desarrolle en el ámbito de la sostenibilidad ambiental y de la protección del entorno –y este es el caso especialmente del Mar Menor– porque sin eso no habrá futuro.

Recientemente hemos visto cómo grandes cadenas de distribución declinaban la venta de productos de determinadas empresas de producción agrícola, que están siendo investigadas algunas de ellas por los tribunales de justicia por presuntas prácticas no respetuosas con el medio ambiente y, en particular, con el Mar Menor. En este sentido, entendemos que no es justa la imagen negativa que determinadas empresas agrícolas están extendiendo al resto de los productores y de los agricultores del Campo de Cartagena y de toda la región, ya que hay muchos agricultores que sí están haciendo las cosas bien y que sí respetan las leyes y protegen el medio ambiente.

De hecho, el hecho de que las cadenas de distribución hayan pedido explicaciones a sus proveedores de frutas y verduras por la contaminación del Mar Menor supone un cambio de tendencia en el sector de la distribución de alimentos. Requiere, por tanto, la selección y la sección de parte de nuestra intención política, y se trata de que los suministradores, alineados con los valores de las empresas y de sus clientes, hagan lo que tienen que hacer.

La penalización pública de los suministradores que no cumplen con los principios éticos puede suponer un lastre para la mayoría de los agricultores del Campo de Cartagena que sí hacen las cosas bien y que velan por el futuro del Mar Menor.

El caso de la cadena de supermercados alemana no es ni mucho menos el único caso de activismo ambiental empresarial: las empresas cada vez están viéndose obligadas a actuar, ante la creciente presión de la sociedad, por una economía más sostenible con certificados que así lo certifiquen.

En el caso del Mar Menor, si los agricultores no son capaces de vender sus productos, la destrucción de puestos de trabajo será de forma directa como se produzca.

La solución no pasa por nada que no sea una agricultura sostenible, donde esta sostenibilidad sea visible para las cadenas de distribución y para los consumidores. Una manera de hacer visible el respeto al medio ambiente de esos productos sería con un ecoetiquetado que no se limite al impacto ambiental sino que integre las diferentes facetas de sostenibilidad.

El sistema puede consistir en el establecimiento de un mecanismo de certificación conjunta similar al semáforo alimentario, en el que se valoren al mismo tiempo los impactos económicos, sociales y ambientales de los diferentes productos. Esto permitiría a los consumidores que pudieran saber y tomar sus propias decisiones a partir de sus principios éticos y sabiendo qué están consumiendo desde el origen hasta el supermercado en el que compran el producto.

Señorías, lo que proponemos los socialistas es ayudar a la supervivencia de la agricultura y, por supuesto y sin ninguna duda, del Mar Menor.

Y para eso el Gobierno regional también tiene que ponerse a trabajar. La agricultura del Campo de Cartagena, la agricultura de la región, merece la ayuda de la Administración para adaptarse a las exigencias de sostenibilidad, porque sin un Mar Menor vivo tampoco existirá una agricultura viva.

Miren, señorías, es urgente proteger la agricultura tradicional y familiar, una agricultura que solo pretende seguir haciendo lo que lleva haciendo toda la vida, trabajar y producir riqueza para la Región de Murcia.

No se puede abandonar a los agricultores y hay que protegerlos, como está haciendo el Gobierno de España, tomando medidas reales como anunció la ministra de Transición Ecológica la semana pasada cuando visitó a la región, con una inversión de 20 millones de euros para incentivar los cultivos sostenibles en el entorno del Mar Menor, o, por supuesto, con la aprobación de la Ley de la cadena alimentaria, que busca una relación más justa entre agricultores, ganaderos y la industria de la distribución.

Esta ley es probablemente la medida más importante que se haya tomado en los últimos tiempos para el sector agroalimentario, porque supone la prohibición de venta por debajo del coste de producción de todos los eslabones de la cadena de producción, algo que llevan los productores

reivindicando desde hace muchísimo tiempo, cuando empezaron ya con movilizaciones bastante intensas en el año 2019. Pues esa ley es la respuesta a todas estas demandas y movilizaciones.

O también con la aprobación del reciente PERTE Agroalimentario, dotado con una inversión pública de 1.000 millones de euros, que puede tener hasta 3.000 millones de impacto en la economía y generará en torno a 16.000 puestos de trabajo en el sector.

Las medidas que está tomando el Gobierno de España son medidas reales y que dan y plantean soluciones ciertas y concretas a las reivindicaciones del sector agrario en nuestra región y en toda España. Son medidas que, por cierto, cuentan con la oposición del Partido Popular, que ha votado en contra de la Ley de la cadena alimentaria y que además ve con recelo y está en contra del PERTE recientemente anunciado; y frente a ello lo único que hace este Gobierno del Partido Popular es la queja, la confrontación y el ponerse enfrente del Gobierno de España sin buscar soluciones para resolver los problemas verdaderos del sector y de esta región.

El Gobierno regional también debe ayudar al sector primario para que pueda afrontar los retos de futuro que se presentan, y para eso el Gobierno regional debe ponerle las cosas fáciles al sector y ayudarle en su transición, que sepan qué tienen que hacer para hacerse más sostenibles y para poder vender sus productos con garantías en los mercados exteriores, para que de este modo solo tengan que preocuparse de trabajar y de hacer lo que tienen que hacer con buenas prácticas y con el respaldo del Gobierno regional.

Miren, señorías, la moción que propone el Grupo Parlamentario Socialista pide básicamente que el Gobierno regional cumpla las normas. Parece que no es lo más adecuado que tengamos que traer aquí mociones exigiéndole al Gobierno regional que cumpla las normas y que cumpla las leyes, pero este caso es así. En esta moción lo que pedimos es que se cumpla la Ley 3/2020, de Recuperación y Protección del Mar Menor, una ley que aprobamos en esta Cámara con un amplio apoyo y con el esfuerzo de todos o de muchos de los diputados aquí presentes. Es una ley que pretendía ser un punto de inflexión en el compromiso del Gobierno, en el compromiso de esta región, y en el compromiso de todos nosotros en la protección del Mar Menor, y que, pese a que éramos conscientes de que era una ley de mínimos y de que no recogía todo lo que debía recoger, es una ley que no se está cumpliendo porque el Gobierno regional no quiere, y tendrá que explicar aquí y públicamente por qué no quiere cumplir la Ley del Mar Menor o quién le obliga a no cumplir la Ley del Mar Menor.

Porque no se están desarrollando las medidas que esta ley tiene contempladas en ninguno de sus artículos. Miren, señorías, en el artículo 49 se establece la elaboración de un distintivo para la agricultura sostenible del Mar Menor: hoy, después de haber aprobado hace ya muchos meses y varios años la Ley del Mar Menor, todavía no se ha puesto en marcha esta medida.

Lo que esperamos es que el Gobierno regional desarrolle este distintivo para apoyar a los productos que sí cumplen, y de esta forma se dé garantía a los mercados de que los productos de nuestra agricultura que lleven este etiquetado no dañan el Mar Menor, no dañan el medio ambiente y se pueden distribuir con todas las garantías.

Señorías, esperamos que esta moción, en coherencia con lo que hemos votado en esta Asamblea, se aprobada al menos con el voto de aquellos diputados y diputadas que votamos a favor de la Ley del Mar Menor, ya que, reitero, en definitiva lo único que pretendemos con esta y otras mociones es que se cumpla la ley, y lo que pedimos es que se desarrolle una cuestión concreta que viene contemplada en la Ley del Mar Menor.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene siete minutos para presentar esta enmienda de totalidad.

Doña María Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señoría.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

Los compañeros y compañeras del Partido Socialista nos traen hoy una moción para crear un ecotiquetado para los productos del Mar Menor.

A nosotras, desde luego, no nos cabe la menor duda de que la intención es positiva y desde luego bien intencionada, pero creemos que la concreción de esta propuesta no lo es tanto, y por eso hemos decidido intentar mejorarla presentando una enmienda a la totalidad que vaya algo más allá.

Señorías, coincidimos completamente con el fondo. Es necesario un cambio del modelo productivo regional, especialmente pero no solamente en torno a nuestro Mar Menor. Nosotras no nos hemos cansado de decirlo y lo saben ustedes perfectamente, y desde luego que hay que reconocer, y lo hemos dicho también infinidad de veces, hay que reconocer siempre el trabajo y el esfuerzo de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, que están apostando por ese cambio y que hacen las cosas bien, pero, señorías del Partido Socialista, discrepamos sin embargo en la forma. El etiquetado que aquí proponen sería un distintivo, según apuntan ustedes, para la agricultura sostenible del Mar Menor, no ecológica, no ninguna otra cosa, sino agricultura sostenible, y, señorías, los términos nosotras pensamos que son muy importantes.

¿Porque la agricultura sostenible como tal, qué es, señorías, qué es? No tiene ningún marco regulador, como sí lo tiene la agricultura ecológica. El productor ecológico tiene que cumplir estrictamente con una serie de requisitos establecidos por la normativa europea, y deben ser cien por cien transparentes porque además son controlados por el Consejo de la Agricultura Ecológica de la Región de Murcia. Son muchísimos los requisitos que tienen que cumplir estos agricultores: la prohibición de organismos modificados genéticamente, la prohibición de uso de radiaciones ionizantes, el uso de prácticas de labranza y cultivo respetuosas con el suelo, el uso de rotación de cultivos, la restricción severa de pesticidas químicos, fertilizantes sintéticos y otras sustancias, etcétera, etcétera, toda una serie de requisitos que se tienen que cumplir de manera obligatoria.

Pero, frente a esta agricultura ecológica, sus estándares y su normativa perfectamente clara, lo que hoy nos proponen ustedes aquí, señorías, no deja de ser un invento, es una entelequia, es decir, una situación ideal pero que en realidad solamente existe en la imaginación. La agricultura sostenible o, más bien, la agricultura sostenible de precisión, tal y como la contempla la mal llamada Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor de 2020, no deja de ser un neologismo, un término de nuevo cuño que se incluyó *ad hoc* en esta ley por la presión del *lobby* de la agroindustria para blanquear sus prácticas contaminantes.

En la zona 1 en torno al Mar Menor, nos decía esta ley (esta ley que fue pactada, recordemos todos, por Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos) que solo se permitían cultivos de secano, cultivos en superficie confinada con recirculación de nutrientes y agricultura sostenible y de precisión, definida como la agricultura que emplea el mínimo de nutrientes y es capaz de sincronizar su disponibilidad con la absorción por los cultivos. Esta es la base del llamado Pacto del Nitrato, es decir, carta blanca para seguir utilizando fertilizantes y arrojándolos al Mar Menor. Señorías, hasta 170 kilos anuales por hectárea cuando el Mar Menor no aguanta ya ni un gramo de nitrato más, y los efectos los hemos vuelto a ver este verano pasado. Nosotros ya advertimos en 2020 que la ley no iba a servir para nada, y este verano desgraciadamente lo hemos podido ver.

Pero todo esto tiene una razón, y yo me imagino que las presiones del *lobby* de la agroindustria yo creo que deben ser enormes. Este *lobby* tiene en la región nombres y apellidos claros: Fundación Ingenio, el patronato de las grandes multinacionales del agronegocio. «Nuestro objetivo...», nos dicen en sus redes sociales, «es promover una agricultura sostenible de precisión...», ¡qué curioso, exactamente los mismos términos!, «...y compatible con una transición ecológica sensata»; y, al mismo tiempo que promueven esta agricultura sostenible, varios patronos de la fundación se encuentran, señorías, entre los imputados por el caso Topillo por verter presuntamente cientos de miles de metros cúbicos de salmueras contaminadas al Mar Menor. ¡Vaya sostenibilidad, señorías!

Miren, compañeros y compañeras del Partido Socialista, ¿con quién están ustedes? ¿Dónde quieren estar, con el *lobby* de la agroindustria o con los vecinos y las vecinas y los movimientos sociales que luchan por el Mar Menor?, ¿con este invento de la agricultura sostenible de precisión, que no se sabe ni qué es, o con una agricultura ecológica, regulada, transparente, de medianas y pequeñas explotaciones que respetan el medio ambiente, que fijan población rural y que defienden la

soberanía alimentaria de nuestro territorio?

Si queremos que ese ecoetiquetado que hoy proponen sirva para dar poder a los consumidores y potenciar un cambio de modelo en la zona del Mar Menor, lo tienen muy fácil, señorías, se lo hemos dicho ya también en numerosas ocasiones: apoyen, por favor, nuestra propuesta para crear un etiquetado específico para los productos ecológicos del Campo de Cartagena y el entorno del Mar Menor.

El invento de la agricultura sostenible lo dejamos mejor para los *lobbies* y sus técnicas de marketing. Saben ustedes que nosotras no vamos a apoyar una marca verde vacía, que no es ni más ni menos que lo que se conoce como *greenwashing* o ecoblanqueo, es un ecoblanqueo de manual.

Señorías, y ya termino, fíjense, pueden dar incluso un paso más, y me dirijo ya no solamente a los compañeros y compañeras del Partido Socialista sino a toda esta Cámara. Les hemos pedido en muchas ocasiones que apoyen la creación del parque regional del Mar Menor, que ha sido registrado como proposición de ley por Podemos en esta Asamblea. Si esta iniciativa saliera adelante, en unos meses los consumidores podrían encontrar en las estanterías de los supermercados productos ecológicos del parque regional del Mar Menor. Eso, señorías, sí que es valor añadido, señorías, productos ecológicos del parque regional del Mar Menor, eso sí que es impulsar la agricultura en la comarca y defender la soberanía de nuestro territorio, ese sí que sería un mensaje de la Región de Murcia al resto del mundo. Ese sí es un objetivo por el que merece la pena luchar.

Compañeros y compañeras del Partido Socialista, únanse a la propuesta del parque regional.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de cuatro minutos interviene don Francisco José Carrera de la Fuente.

Tiene la palabra, señoría.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Buenas tardes, señorías, consejero, consejeras, vicepresidenta.

Esta moción, sobre la elaboración de un distintivo para la agricultura sostenible del Mar Menor y un programa de ayudas o bonificaciones a empresas que se distingan por sus buenas prácticas ligadas a la sostenibilidad, que presenta el Partido Socialista es la primera de la era Lucas-Vélez o Vélez-Lucas, y la verdad es que podría haberse elegido otra moción y presentarla otro día.

El éxito de la manifestación que hoy se ha celebrado en la ciudad de Murcia demuestra el hartazgo de la gente del campo, y de los que no son del campo también, de un gobierno, el socialcomunista, que apuesta por unas transformaciones en la sociedad que no coinciden con las preocupaciones y las necesidades reales de la gente.

Por cierto, no he visto al líder regional del PSOE en la manifestación, que a la vez es el Delegado del Gobierno, justo el gobierno que asfixia a este sector.

¿Cuándo se dará cuenta la izquierda española de que sus intereses no son los de la sociedad actual? Buen ejemplo de ello es esta moción, que propone la creación de nuevas regulaciones y normativas para crear un sellito de agricultura sostenible del Mar Menor. ¿No son suficientes todas las normativas existentes, que ya son incumplibles por los agricultores, que tenemos que crear unas nuevas?

¿Qué es la agricultura sostenible, que son las buenas prácticas ligadas a la sostenibilidad, cuánto les costarán a nuestros agricultores estas medidas? Lo que necesitan nuestros agricultores, y lo han dicho esta mañana, es que la agricultura sea económicamente sostenible.

¿Quién dirá que lo que se siembra es sostenible o no, quién dirá si lo que hacen los agricultores son buenas prácticas sostenibles? ¿Un nuevo organismo, un nuevo ecochiringuito, unos nuevos inspectores de sostenibilidad?

Señor Lucas, señora Fernández, ¿no creen ustedes que ya está bien de presionar y ahogar a un

sector, el agrario, tan importante para la economía murciana y española? El domingo en Castilla-León la ciudadanía les ha dicho que lo están ustedes haciendo fatal y que vale ya de defender los intereses de una casta capitalista en vez de defender a la mayoría de los españoles.

En la exposición de motivos de su moción, ¿de verdad era necesario defender a las grandes cadenas de distribución multinacionales en vez de a nuestros agricultores? ¿Era necesario nombrar a Aldi?

Hasta Podemos se ha dado cuenta de que ustedes van por un lado y España va por otro, y por eso presenta una enmienda a la totalidad que tiene mucho más sentido, y por lo menos saben de lo que están hablando. ¿Saben que la agricultura ecológica es la gama alta de la agricultura y que la consumen los ciudadanos ricos de Europa? Si ya existe la clasificación de productos agrarios ecológicos, ¿por qué una nueva definición, con lo que conlleva esta nueva definición?

Hasta les acusan los compañeros de Gobierno de *greenwashing*, o, lo que es lo mismo, de publicidad ambiental engañosa, dicho en román paladino, que todos entendemos.

No. Esta es nuestra posición ante una moción injustificable y que, en vez de favorecer nuestros productos y a nuestros productores, los vuelve a criminalizar y además les complica la vida.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo máximo de cuatro minutos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señoras consejeras, consejero.

En primer lugar, quisiera tener unas palabras de condolencia y apoyo a todos los familiares de los diez fallecidos por el hundimiento del Villa de Pitanxo para que los once desaparecidos se conviertan en catorce supervivientes, y así a todo el pueblo gallego.

Les adelanto que nuestro apoyo a esta moción va a ser secundado por casi todos los grupos de esta Cámara, pero, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, la creación de un distintivo del Mar Menor, como ya se aprobó en la Ley 3/2020 del Mar Menor, nos consta que ya se está llevando a cabo y avanzando en este sentido por parte del Gobierno regional.

Y, aunque apoyemos esta moción, me gustaría hacer algunos matices respecto de la misma, sobre todo debido a la tendenciosa redacción de la exposición de motivos, así como a la intervención de la señora Fernández.

Señorías del grupo Socialista, dejen de caer en la tentación de criminalizar una y otra vez al sector agrario: primero, porque es injusto juzgar a todo un sector por el comportamiento de algunos; y segundo, porque va en detrimento de la imagen de nuestra región.

Compartimos la creación de este distintivo que suponga recuperar el prestigio de la marca Mar Menor y seguir siendo pioneros de nuestros productos agrarios a nivel nacional y también internacional. Sin embargo, animamos también al Gobierno regional a no quedarse ahí para promocionar los productos de nuestros agricultores, a hacer campañas de marketing, a promocionar nuestros productos ecológicos, a posicionar los productos propios con el sello de Denominación de Origen Protegida, o a hacer campañas publicitarias del producto agrícola junto con las empresas del sector agroalimentario. Estas pueden ser muy buenas medidas que pueden beneficiar al sector y que apoyamos plenamente.

Hoy contamos con ocho productos en la Región de Murcia con sello de Denominación de Origen Protegida: el arroz de Calasparra, el pimentón de Murcia, el queso de Murcia y el queso de Murcia al vino, los vinos de Jumilla, los vinos de Yecla, los vinos de Bullas y, por último, la pera de Jumilla. Ante un mercado tan globalizado como el actual y con una economía tan volátil y un sector tan

potente a nivel mundial como es el sector agroalimentario, debemos promocionar todo lo posible los productos que son propios de nuestra región.

A todo ello no nos ayudan las campañas de desprestigio llevadas a cabo por algunos de los aquí presentes e incluso por el Gobierno de Sánchez, pero, bueno, es lo que nos preocupa, es lo que tenemos a día de hoy. Señorías, no hay nada más murciano que defender un sector como el agrícola, que supone una parte muy importante de nuestro producto interior bruto y que promociona a diario la marca Región de Murcia.

No obstante y volviendo al inicio de mi intervención y al espíritu de la misma, les diré que la creación de este incentivo puede ser un primer paso para recuperar el prestigio perdido del Mar Menor y de los productos de su entorno.

Por tanto, apoyaremos la misma.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Es turno de palabra ahora para el representante del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

Señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señoras consejeras y consejero de Presidencia, buenas tardes.

Señorías, en primer lugar quiero también mostrar mis condolencias por lo sucedido con el pesquero gallego, y mostrar el apoyo del Partido Popular y de toda la Cámara a los familiares de esos marineros que estaban haciendo sus labores en el mar.

Y quiero también aprovechar y mostrar el apoyo del Partido Popular a todos los agricultores y ganaderos que esta mañana se han manifestado en las calles de la ciudad de Murcia, a un sector que merece respeto; a un sector al que hay que darle certidumbre, porque solo piden que se les deje trabajar para producir alimentos; que se les defienda, un sector que merece ser defendido por todas las instituciones. Las dos cosas más importantes de un país son la defensa y la despensa, y este sector lo que hace es producir alimentos para llenar nuestra despensa y llenar todos los frigoríficos de nuestros hogares.

No se puede decir justo una cosa y hacer la contraria como han hecho ustedes, señorías del Partido Socialista, en la exposición de motivos de su moción, tirando al sector por tierra y llegando incluso a cuestionar la sostenibilidad de sus productos. Porque unos pocos puedan hacerlo mal no hay que criminalizar a todo un sector, el más importante de nuestra región, porque la gran mayoría son un ejemplo de buenas prácticas agrícolas, un ejemplo de sostenibilidad y un ejemplo de cómo se producen productos de gran calidad, adaptados a las exigencias de la sostenibilidad, y superando con creces todas las normativas y garantías sanitarias que marca la Unión Europea.

¿El Gobierno de España dice usted, señora Fernández, que está ayudando al sector de verdad? Le tengo un aprecio personal, señora Fernández, no diga eso mucho por ahí, porque ¿ayudar al sector es subir la luz, subir el gasoil de manera desmesurada, subir el precio de las materias primas, negarles el acceso al agua, pretender cambiarles agua del trasvase por agua desalada a unos precios inasumibles, impagables? ¿De verdad usted cree, señora Fernández, que eso es apoyar a los agricultores? Siento decírselo, pero su Gobierno, Pedro Sánchez y sus ministros, son una amenaza para el sector primario porque todo son hachazos y castigos.

Y además, si su Gobierno verdaderamente apoyara al sector hoy su Delegado del Gobierno en la Región de Murcia, a la sazón secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia, habría estado junto a los agricultores que pacíficamente se han manifestado por las calles de la ciudad de Murcia con unas justas reivindicaciones.

Mire, para el Gobierno del presidente López Miras la recuperación y la protección del Mar Menor son una prioridad, y así lo demuestran las numerosas acciones, actuaciones y presupuestos que el

Gobierno de la Región de Murcia ha destinado al Mar Menor. Otros gobiernos con mucha competencia en el Mar Menor hasta el momento no pueden decir lo mismo.

Y en el caso que nos atañe le diré, señora Fernández, que el Gobierno de la Región de Murcia lleva meses trabajando junto al sector primario y a importantes empresas certificadoras en la elaboración del distintivo de agricultura sostenible de la Región de Murcia, puesto que es uno de los objetivos de este incentivo fomentar una agricultura sostenible, más respetuosa con el medio ambiente, no solo en el entorno del Mar Menor, en el que es obligatorio, sino en toda la Región de Murcia, y en este sentido se ha trabajado en el diseño del logotipo que va a servir para identificar los productos cultivados en la Región de Murcia bajo los estándares de la Ley 3/2020.

Además se está ultimando la orden que establecerá el procedimiento a seguir por los agricultores que quieran diferenciar sus productos con el distintivo de Agricultura Sostenible Verificada de la Región de Murcia de manera gratuita. Porque, señorías, el distintivo no solo está sino que ya está registrado y consensuado con el sector, con lo cual creo que está solventado el primer punto de su moción.

Y en cuanto al segundo punto, le informo de que el Gobierno regional está votando por el cambio hacia una agricultura sostenible a través de líneas de ayudas como la línea de modernización, la línea de jóvenes agricultores, las ayudas a fondos operativos; y que además se está trabajando con el FEGA para incluir la obtención del distintivo de Agricultura Sostenible Verificada como una medida medioambiental más. Creo que también doy respuesta al segundo punto de su moción.

Y en cuanto a la enmienda del grupo Podemos, les diré que no entiendo, primero, que sea a la totalidad cuando más bien es una enmienda de adición, y en este caso incluso la podíamos haber visto aprobada, pero porque es algo ya está haciendo. Porque, mire, llegan ustedes muy tarde, se nota que no apoyan al sector en las ferias y que en los distintos actos que se celebran tampoco están, porque se viene haciendo mucho tiempo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señor presidente.

El punto uno está prácticamente respondido con lo anteriormente expuesto.

Y en cuanto al distintivo, ¿se refiere a este, a Agricultura Sostenible Región de Murcia, Consejo de Agricultura Sostenible de la Región de Murcia? ¡Pero si es que este distintivo ya se está usando muchos años! Es que ustedes no están en lo que tienen que estar, ustedes están más en criticar y en señalar y criminalizar. Es evidente que no tienen ni idea porque, si no, sabrían que el Gobierno ha puesto 50 millones de euros destinados a la agricultura ecológica, otros 83 millones en el programa de Desarrollo Rural 23-27... Entonces, por lo tanto, ¿se refieren ustedes a esas ayudas, señorías de la izquierda?

Mire, acabo, señor presidente, diciéndoles, señorías, que deberían ustedes saber que nuestra agricultura es la más avanzada tecnológicamente y la que produce productos de mayor calidad del mundo, así como que nuestros agricultores no son un problema para el Mar Menor y sí parte de la solución, y sí que están contribuyendo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. CANO MOLINA:

... y contribuirán a la recuperación del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno final para la proponente de la moción.

Por un tiempo máximo de cinco minutos, doña María del Carmen Fernández, tiene usted la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que hoy el Delegado del Gobierno estaba donde tenía que estar, en la Delegación del Gobierno, frente a una manifestación que se estaba produciendo en la calle y con la puerta de la Delegación abierta para recibir en nombre del Gobierno de España...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

No, no es a usted, señora Fernández, continúe.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Empiezo.

Quiero decir que el Delegado del Gobierno estaba hoy en la Delegación del Gobierno, que era donde tenía que estar, con la puerta de la Delegación del Gobierno abierta para recibir en nombre del Gobierno de España a los agricultores que estaban manifestándose por las calles de Murcia.

Y el Partido Socialista estaba donde tenía que estar, en la calle con los agricultores, donde siempre ha estado, y estaban los alcaldes socialistas, los concejales socialistas, la Comisión Ejecutiva Federal, la Comisión Ejecutiva Regional y el grupo parlamentario regional en la Asamblea Regional de Murcia, con los agricultores en la calle, manifestándose, donde teníamos que estar.

Y, sí, efectivamente, el Gobierno de España reitero que ayuda al sector agroalimentario porque ha aprobado la Ley de cadena alimentaria, que ustedes en sus gobiernos del Partido Popular no se atrevieron a aprobar, y la ha aprobado un Gobierno socialista, y se ha aprobado un ERTE para ayudar al sector agroalimentario que ustedes jamás soñaron aprobar, y además se van a destinar 20 millones para la agricultura responsable con el medio ambiente y con el Mar Menor que vino a anunciar la ministra Ribera.

Miren, señorías de Podemos, lamento profundamente que no hubieran presentado esta moción como una enmienda parcial porque seguro que hubiésemos llegado a un acuerdo, porque estamos prácticamente de acuerdo y el problema no puede ser el apellido de una etiqueta. El problema en cualquier caso puede ser otro y esta es la oportunidad, pero nunca jamás puede ser el problema el apellido de una etiqueta.

Mire, ¿sabe dónde estamos, sabe dónde estoy? Nos ha preguntado dónde estoy: aquí estamos, en su Gobierno, en mi Gobierno, en el Gobierno de todos, en el marco de actuaciones prioritarias para el Mar Menor, que vino a anunciar la ministra Ribera la semana pasada que le incrementaba 100 millones más fruto de la participación también de esas organizaciones del Mar Menor que han estado participando en el momento de exposición abierta de este documento, y se han incorporado 100 millones más de euros: de los 382 que habían previstos estamos en 484. Aquí estamos, aquí está el Partido Socialista, pero también está en el PERTE y Ley de la cadena alimentaria.

Mire, señora Marín, de verdad, la sostenibilidad no es solo una parte, la sostenibilidad es todo. La sostenibilidad engloba la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad económica, la sostenibilidad social, y no está reñida en ningún momento con la agricultura ecológica; una parte es la agricultura ecológica. Por eso insisto en que nunca jamás puede ser el apellido de una etiqueta el problema para la aprobación de una moción.

Mire, lo único que pedimos, señorías, es que se cumpla la ley, que se cumpla una ley, la Ley del Mar Menor, que en muchos casos no se está cumpliendo, pero que eso no puede ser nunca un

problema para esta Asamblea.

Miren, la transformación que se está produciendo en el Campo de Cartagena es fruto de la aplicación de parte de esa ley. Si se aplicara más rápido, todavía iríamos mejor. Las inspecciones que se están produciendo y los cambios que se están produciendo son fruto de la aprobación de esa ley, que si se aplicara con más diligencia seguro que iríamos más rápido. Porque se tarda tiempo en hacer una transformación de un sector, y para eso es para lo que vamos a estar trayendo continuamente a esta Asamblea y a este Parlamento todas las iniciativas que consideremos necesarias, para que se avance y para que se vaya mucho más rápido en el cumplimiento de la ley.

Y, señores y señoras diputados, solamente a los que han dicho que van a aprobar esta moción reiterarles mi agradecimiento por parte del Grupo Parlamentario Socialista y pedirles que, por favor, ustedes, que están en ese Gobierno, le pidan diligencia, urgencia y aplicación del total de los artículos que contempla la Ley del Mar Menor, porque de eso nos beneficiaremos todos: el Mar Menor, los que viven en el entorno del Mar Menor, los agricultores que cultivan en esta región, no solo en el Campo de Cartagena sino en todas las comarcas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, treinta y cuatro. Votos en contra de la moción, cinco. Abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada.

¿Perdón? No le escucho, señora Marín, lo siento, perdóneme.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Perdón, quería pedir explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muy bien, perfecto.

¿Alguien más pide explicación de voto? Un momento, que tomo nota inmediatamente.

Pide el grupo Socialista, pide el grupo Mixto y pide el grupo Popular.

Pues ese es el orden de intervención.

Señora Fernández, por favor...

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Hemos votado a favor de esta moción, como no podía ser de otra manera, puesto que es una moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, porque creemos que es importante traer aquí, a esta Asamblea, iniciativas que incentiven y que ayuden al Gobierno regional a darse cuenta de que, efectivamente, la Ley del Mar Menor está para cumplirla, y este es un artículo que se contempla en la Ley del Mar Menor.

Porque creemos que es necesario que se dote del distintivo de agricultura sostenible, en este caso para que las cadenas agroalimentarias y las cadenas de distribución de los productos entiendan que son productos que provienen de una agricultura sostenible y respetable con el Mar Menor, y, por lo tanto, es necesario que este artículo se lleve a cabo y se ponga en marcha cuanto antes, pero también es necesario que se pongan en marcha todos los artículos y todo lo que contempla el total de la Ley del Mar Menor.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.
Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, señoría.

Siendo coherentes con lo que ha venido siendo nuestra postura desde que se aprobó la mal llamada Ley de Protección del Mar Menor, nosotros no hemos votado a favor de la propuesta que traía el grupo Socialista porque, de verdad, señorías, no entendemos la moción del PSOE: nos parece una propuesta absolutamente ambigua, nos parece que es un sí pero no, un no pero sí, un quiero y no puedo, o un quiero y no me dejan.

No queremos un sello que no esté regulado en ningún sitio y que no sea más que una estampita inventada por el agronegocio para blanquear las prácticas contaminantes, y vaya desde aquí, de nuevo lo reitero, nuestro apoyo más absoluto y sin ambages a nuestros ganaderos y a nuestros agricultores.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias señoría.
Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Sí, gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque creemos en lo que está haciendo el Gobierno de la Región de Murcia, y en cumplimiento de uno de los artículos de la Ley del Mar Menor.

Ahora bien, no se puede ir a una manifestación en defensa del sector primario y luego hacer lo contrario, y decir lo que se ha dicho en esta tribuna y poner negro sobre blanco lo que el Partido Socialista ha vuelto en la exposición de motivos de su moción.

Hemos votado que sí porque para nosotros el Mar Menor es una prioridad. Lo que no se puede hacer es hablar tanto del Mar Menor y de sellos y tener un Gobierno que en tres años hasta hoy no ha hecho nada por solucionar el problema del Mar Menor, máxime sabiendo lo que hay que hacer y por dónde hay que empezar, Plan Vertido Cero y colector norte.

Y hemos votado que sí a pesar de que lo que no se puede pedir al Gobierno que está haciendo que haga más, y al Gobierno que no está haciendo nada no exigirle actuaciones y responsabilidad.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, la Presidencia tiene que rectificar el número de votos que ha dado en el anterior recuento. Votos a favor de la moción, treinta y cinco, no treinta y cuatro, como habíamos dicho. Votos en contra, cinco, y ninguna abstención. En este momento y en el momento de la votación había cuarenta diputados presentes en el hemiciclo.

Tercer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de no subir las cuotas de los autónomos y paralizar la reforma del sistema de cotización que pretende implantarse en España.](#)

La fórmula el Grupo Parlamentario Popular.

Esa moción tiene también una enmienda de totalidad que presenta el Grupo Mixto.

Para presentar la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, el grupo Popular, por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra doña Mirian Guardiola Salmerón.

Señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejeros, señorías.

Quiero transmitir en nombre del Grupo Parlamentario Popular un mensaje de apoyo incondicional al campo, a todas las personas que hoy se han manifestado frente a la Delegación del Gobierno para decirle alto y claro al Gobierno del Partido Socialista de Pedro Sánchez que basta ya, que deje de explotar al campo y que deje de asfixiar al sector primario. El campo hoy ha pedido respeto y futuro.

Y quiero dar las gracias a nuestro presidente, el presidente Fernando López Miras, que ha estado allí con ellos desde el primer momento, al lado del campo, y a todos los compañeros del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular, que siempre están al lado de las personas y en la calle.

A quien no hemos visto allí, eso sí, ha sido al Delegado del Gobierno, al secretario general del Partido Socialista en la Región de Murcia, el máximo responsable del Partido Socialista en la Región de Murcia, a ese no lo hemos visto allí. No está ni se le espera, ni da la cara cuando es necesario.

Miren, señorías, a un líder se le reconoce cuando da la cara y está en los momentos difíciles, en los momentos complicados, cuando se le necesita. El presidente Fernando López Miras ha estado allí; quien no ha estado allí ha sido el secretario general del Partido Socialista de la Región de Murcia.

Y, señora Fernández, *excusatio non petita*...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Y digo precisamente esto porque traemos una moción de apoyo a los autónomos, y la gran mayoría del número de personas que se manifestaban hoy en la manifestación eran autónomos.

Miren, lo que sí queremos es que le envíen un mensaje a su jefe, Pedro Sánchez: la Región de Murcia no se rinde, tiene dignidad. Y decimos alto y claro que se deje de explotar al campo y al sector primario, porque el campo no puede más: ni con la subida de la luz, ni la con la subida de los carburantes, ni con la subida de los precios y las materias primas, ni con los recortes del agua, ni con las amenazas de cerrar el trasvase, ni con un Gobierno que no defiende sus intereses en Europa ni frente a terceros países, ni con una reforma laboral que les perjudica.

Miren, señorías, ser autónomo es levantar la persiana cada día sin saber si este será el último día; ser autónomo es saber que no tienes descansos, vacaciones ni horarios; ser autónomo es saber y asumir que no tienes un salario fijo cada mes, sino que tu retribución depende de tu actividad y de lo que factures; ser autónomo, en definitiva, es arriesgar su propio capital.

Pero sin ellos –lo hemos dicho muchas veces– no habría recuperación posible porque ellos son el núcleo de nuestra economía. Miren, cuando hablamos de autónomos hablamos de taxistas, transportistas, comerciantes, propietarios de un negocio, dueños de un bar o un restaurante, peluqueros, fontaneros, mecánicos, hablamos de abogados, de arquitectos, diseñadores, artistas, escritores, veterinarios, agricultores, ganaderos, pescadores... Personas honradas y trabajadoras que lo único que quieren es que les dejen trabajar y que no les pongan obstáculos. Son los que levantan el país y son los que tiran del carro todos los días. Y han sufrido mucho durante la pandemia, sufren la subida del precio de la luz, sufren la subida del carburante, de las materias primas, y, sin embargo, cuando es el propio Gobierno de España el que tendría que ayudarlos, lo que hace el Gobierno de España ¿saben lo que es?, subirles las cuotas, apretar la soga, ponerles trabas.

Señorías, ¿saben lo que dicen los autónomos de ustedes? Que están convirtiéndolos en una profesión de alto riesgo. Y yo digo más, los están convirtiendo en una profesión en peligro de extinción. ¿Qué harán cuando ya no quede nadie al que asfixiar, al que imponer impuestos?

En España hay más de 3 millones de autónomos; en la región son ya 103.665 autónomos. El año pasado cerramos 2021 con una subida del 2%, con más de 2.000 nuevos autónomos, que son el 17%

de los afiliados a la Seguridad Social. Pero cada vez habrá menos si ustedes se empeñan en asfixiarlos y en que desaparezcan.

En la región entre 2016 y 2021 el número de autónomos aumentó en mayor medida que en el conjunto de toda España. El incremento fue de un 6,8% frente al 1,83% del resto de España, y ello no es casualidad, es fruto del carácter emprendedor, resistente y valiente de los murcianos, y también, mal que les pese, de las políticas de libertad económica del Gobierno del presidente Fernando López Miras, un Gobierno, el del Partido Popular, que baja impuestos, que simplifica y que elimina trabas burocráticas. Donde ustedes suben impuestos, nosotros los bajamos; donde ustedes ponen trabas, nosotros damos facilidades; y donde ustedes ahogan, nosotros eliminamos trabas burocráticas, fomentamos empleo, inversión y emprendimiento, y por eso el número de autónomos en la Región de Murcia sube.

Pero el Partido Socialista tiene una nueva víctima a la que exprimir: los autónomos. Cuando el Gobierno de Pedro Sánchez ya no sabe de dónde sacar dinero se inventa nuevos impuestos. No contentos con los 80.000 millones de euros, 80.000 millones de euros de impuestos, y el infierno fiscal el que quieren convertir nuestro país, espantando inversores y emprendedores, ahora tienen un nuevo objetivo, una nueva diana que son los autónomos.

Miren, el Partido Socialista de Pedro Sánchez ya subió las cuotas en los Presupuestos Generales del Estado sin consensuarlo con nadie, y eso hace que los autónomos ahora paguen entre 96 y 225 euros más al año. Pero, no contentos con eso, quieren una nueva subida para los años 2023-2031, y pretenden modificar el sistema de cuotas de los autónomos. Nadie se lo ha pedido, nadie. Ustedes solitos han decidido que hay que subirles las cuotas y que hay que modificar el sistema de cotización con un único objetivo: recaudar más, óiganme bien. Recaudar más es el único objetivo.

Con eso se embolsarían más de 2.000 millones de euros al año, recaudando un 20% más para tapar sus agujeros, como por ejemplo el desplazamiento en Falcon de Pedro Sánchez. Con el nuevo sistema quieren pasar de un sistema de libre elección, en el que cada autónomo puede elegir, a un sistema de imposición. ¿Y pretenden que estemos de acuerdo? Es un sistema que recorta sus derechos y que les perjudica: el 80% de los autónomos se acoge a la mínima, y con este sistema pagarían hasta un 40% más. Esa es la única realidad.

¿Saben cómo califican los autónomos esta propuesta del Partido Socialista? De confiscatoria y de intervencionista. Todos los autónomos les están dando la espalda, todos. No se puede gobernar de espaldas a los ciudadanos y de espaldas al sector. Lo han dicho los economistas, los colegios profesionales, los graduados sociales, los gestores administrativos, los asesores fiscales, todos; y no nos han escuchado porque ustedes no se sientan con nadie ni escuchan a nadie.

Y con esta propuesta de Escrivá los autónomos españoles pagarían el triple que en Reino Unido y el doble que en Francia y que en Alemania. Tal y como están configurando este sistema, más del 80% de los autónomos pagarían más del 40% de lo que ahora pagan, es decir, casi el 70% de sus ingresos iría a pagar el IRPF, las cuotas y demás impuestos; es decir, de cada 10 horas, 7 horas estarían trabajando los autónomos para ustedes.

En fin, en España más de 3 millones de autónomos que están en la cuerda floja ya no pueden más. ¿Y saben lo que dicen los autónomos? «Con el Boletín Oficial en la mano es muy fácil tomar decisiones, pero las pagamos nosotros». Y no lo decimos nosotros, no lo dice el Partido Popular, lo dice el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos, Lorenzo Amor. Confunden ingresos reales con rendimientos netos, confunden un autónomo con un asalariado porque ustedes no tienen ni idea, pero ni idea, de lo que es ser autónomo. Un autónomo corre con su propio riesgo; un autónomo se la juega con su propio capital, un autónomo no tiene un mes pagado de vacaciones; un autónomo no tiene unos ingresos fijos mensuales; un autónomo si cierra no tiene indemnización; y 1 de cada 3 autónomos sufre morosidad. ¿Eran ustedes los que venía a defender a la clase obrera, a la clase trabajadora, a la clase media? ¿Me están diciendo ustedes que el panadero o el taxista son ricos, a los que hay que freír a impuestos?

Dicen ustedes que quieren que los que más ganan más paguen, que eso ya ocurre con el IRPF, ya es progresivo (es que el que más gana, más paga), pero para el Partido Socialista parece que nada es suficiente y que sigue queriendo convertir esas cotizaciones en nuevos impuestos. No se dan cuenta de que para que haya cotizaciones primero tiene que haber empleo, porque si no hay trabajo ni trabajadores no hay cotizaciones, y si no hay cotizaciones no hay ingresos ni estado del bienestar.

Para que haya ingresos hay que crear empleo, no destruirlo.

Se piensan ustedes que los autónomos crecen solos como las setas, y se olvidan de que para que florezca la economía tienen que sembrar, tienen que regar, hay que cuidarlos y no asfixiarlos. El autónomo que levanta la persiana, el panadero, el peluquero, esos ya no pueden más y es muy difícil explicarles por qué tienen que darles a ustedes el 50% de lo que ganan con tanto esfuerzo y con tanto sacrificio.

Miren, señorías, los autónomos ya han vuelto a rechazar la propuesta de Escrivá, han dicho que deja fuera al 40% de los autónomos, y siguen empeñados en empezar la casa por el tejado. Nosotros no lo vamos a permitir, exigimos que se respete a los autónomos. No es el momento y no es una modificación justa.

Desde luego, muchos miran al empresario como el lobo al que hay que abatir, otros como la vaca que ordeñar, y muy pocos como el caballo que tira del carro. Nosotros tenemos claro de qué lado están y estamos. ¿Saben ustedes de qué lado están?

Voy terminando, presidente.

Señorías, hoy cobran más fuerza que nunca las palabras de Leonard Cohen que decían que uno sabe que está en el lugar correcto simplemente viendo a quienes tiene enfrente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de siete minutos, don Rafael Esteban tiene la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor Castillo.

Señorías, buenas tardes.

¿Dónde está el presidente López Miras? Decía la señora Guardiola que a un líder se le reconoce cuando da la cara. Pues en esta Cámara cuando habla la oposición nunca da la cara. ¿Qué tiene que pasar en esta Cámara para que el señor López Miras venga a escuchar a la oposición? ¿Quizá tenga que abrirse, rasgarse el techo de bóveda de esta Cámara y bajar una cohorte de vampiros que no muevan a todos y nos conviertan en zombis! Hay que ver, ¿eh?, los vampiros y los zombis, hay que ver... Pues tiene que pasar algo así para que venga el señor López Miras, porque otra explicación yo no tengo.

Nos traen hoy una moción del Partido Popular en presunto apoyo de los autónomos de este país. Yo le voy a decir una cosa, señora Guardiola, ha dicho usted que los autónomos están en peligro de extinción. Yo le voy a dar un consejo, sigue usted demasiado a Teodoro García Egea y demasiado poco a Yolanda Díaz, porque resulta que tenemos 105.000 autónomos más en España que en el año 2019. ¿Peligro de extinción tener 105.000 autónomos más? Esa es la base de su discurso... Si es que ya ha quedado desmontado, no hay más.

Bueno, después de no apoyar las medidas en favor de esos autónomos que el Gobierno progresista ha implementado durante la crisis derivada de la pandemia del covid-19 y de dejarlos tirados, de ser la comunidad autónoma que menos ayudas le ha concedido, ahora vienen ustedes a plantarse como adalides de ese colectivo esencial para nuestro desenvolvimiento económico.

Hagamos balance de lo que ha hecho el Gobierno regional. ¿Qué ha puesto sobre la mesa? Fíjense, para los autónomos, para todo el conjunto de autónomos, los más de 100.000 de esta región, la escalofriante cifra de 4 millones de euros, 4 millones de euros. Ha habido 9.000 solicitudes de ayuda; se han concedido 1.400, por importe de 2.999 euros. Ha ayudado a 1.400 de 100.000, con no llega a 3.000 euros, cuando este Gobierno progresista los ha protegido en todo momento con los ERTE, con los ICO, con las prestaciones de cese de actividad... Ingente cantidad. Es decir, estamos hablando de que solo en la región más de 40.000 autónomos se han beneficiado de la acción proactiva del Gobierno central. Bueno, yo consideraría que lo que ha hecho este Gobierno regional

por los autónomos en plena crisis es una vergüenza, y lo digo con total claridad.

Por tanto, hemos tenido que formular una enmienda a la totalidad, porque todos compartimos que el régimen de autónomos tiene que ser modificado, yo creo que en esto coincidimos todos, la cuestión es cómo. Nosotros entendemos que deben fijar su cuota de Seguridad Social en función del principio de progresividad. ¡Cuánto les molesta el principio de progresividad a los defensores de los que más tienen en esta sociedad, señores del Partido Popular! ¡Cuánto les molesta que el que más tiene pague más! Ahí demuestran a quién defienden ustedes.

Bien, tenemos que ofrecer, por tanto, un autónomo más reducido a aquellos que inician esta actividad o con unos ingresos muy bajos, y que además asuman cuotas mínimas mayores aquellos que tengan un nivel de ingresos y de beneficios más alto, es de cajón.

El documento de negociación que ha presentado el Gobierno central en el día de ayer –yo creo que es que a la señora Guardiola no la ha dado tiempo de leer la prensa, no ha visto que hay un documento nuevo del Gobierno central, en fin, ya lo irá leyendo– se va ajustando a este criterio, empezamos con una cuota mínima de 214 y unas máximas de 991 euros. Nosotros no estamos de acuerdo con eso, creemos que debe reforzarse la progresividad, y así se lo hemos hecho saber a nuestros socios de gobierno.

Pero es que estas cosas se solucionan negociando, no les quepa duda de que el Gobierno se va a sentar con todas las asociaciones de autónomos, porque este es el gobierno del diálogo social, que ha sacado una reforma laboral por diálogo social, cosa que ustedes no pueden decir ni ahora ni nunca, porque ustedes no han sido capaces de poner de acuerdo a empresarios y sindicatos jamás, jamás.

Bien, nosotros, por tanto, apostamos porque se refuerce...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

... la progresividad, y yo creo que el mero anuncio que el Gobierno de ayer ha puesto sobre la mesa como oferta convierte a esta moción no solo en papel mojado sino en algo ridículo.

En segundo lugar, entendemos que se deben equiparar los derechos del régimen general a los del régimen de autónomos en la medida de lo posible. Yo creo que esta es una medida sensata.

Cabe deducir... Por ejemplo, le voy a dar un dato que usted quizá no conoce, señora Guardiola: el 1 de enero de 2019 se introdujo la cotización general para todos los autónomos de la cobertura por cese de actividad (el conocido paro de los autónomos) por primera vez con alcance universal, sin pagar más y sin tener que afrontar cotizaciones adicionales. ¿Dónde estaban ustedes antes de 2019? En el Gobierno: beneficios para los autónomos, cero; al revés, subida de impuestos y cargas. Bien, fíjese, esto ha permitido que esos 400.000 autónomos que yo decía antes hayan podido cobrar la prestación por cese de actividad. Por tanto, menos lecciones y más balance autocrítico de lo que por ejemplo en los siete años de Gobierno de Rajoy hicieron ustedes.

Fíjese, hasta hoy día los autónomos tienen reconocida la baja por incapacidad temporal, por covid desde el primer día, por primera vez la historia en un caso de esta naturaleza, bien, e igualmente cabe aducir que el coste de la Seguridad Social de un asalariado –usted debería saberlo– es un 30% aproximadamente del salario bruto que cobra. Parece lógico que, si queremos aproximar en derechos a los autónomos respecto del régimen general, se aproximen también en obligaciones, y al final van a terminar pagando en torno a eso en función, evidentemente (no tienen tablas salariales), de los beneficios que declaran.

Por otro lado, decir que los impuestos han subido por para los autónomos es sencillamente falso, falso. Lo cierto es que en un contexto en el que aún no hemos recuperado el crecimiento de 2019, seriamente lastrado por la pandemia en 2020, la recaudación tributaria estatal se ha incrementado hasta más de 223.000 millones de euros, sube un 15,1% (con un crecimiento de solo el 5% de la economía), y ello, repito, sin subir ningún impuesto que afecte a los autónomos: no ha subido el IVA, no ha subido el IRPF, no ha subido el impuesto de sociedades, y ha subido el impuesto de actividades económicas.

Fijense, desde 2010 no se llegaba a esa cifra de recaudación tributaria. A ustedes es que esto les debe sonar a chinos, en fin... Bien, ¿la subida a qué se debe? Pues se debe a diversos factores (a subida de la recaudación...), pero el fundamental es uno tan sencillo como hacer que todas las empresas, sean grandes o pequeñas, paguen un mínimo del 15%, de tal forma que aproximemos la tributación de las grandes corporaciones a ese 15%, y no permitir que paguen el 3 o el 4%, como hasta ahora, y solo ese concepto en impuestos sociales ha subido una barbaridad, hasta 26.000 millones de euros.

Antes ha dicho el señor Cano una cosa que demuestra a qué altura están los parlamentarios del Partido Popular, ha dicho: «El Gobierno sube la luz y los carburantes». Sí, señor, es usted un liberal acojonante, «el Gobierno sube la luz y los carburantes»... ¿Es que el Gobierno actúa subiendo la luz y los carburantes? ¡Si ustedes son los que liberalizaron el sector eléctrico, ustedes deberían saberlo, y también el de las petroleras! ¿Es que el Gobierno acaso sube la luz por decreto o la baja por decreto, o los carburantes? ¡Menudo liberal! ¡Me encanta ver cómo como chisporrean o chisporrotean ustedes, señor Ortuño, señor Segado, hala, viva todo!

Por cierto, se refería a la cobertura de baja por ILT en caso de...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio.

Y, señor Esteban, termine, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Voy terminando, señor presidente, no se preocupe.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, sí, termine.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

En materia de los créditos ICO, simplemente les diré que ustedes lo votaron en contra, 110.000 millones. ¿Qué más tienen ustedes que decir a eso?

Por tanto, mi conclusión final es que ustedes no saben lo que es un autónomo, me va a permitir que yo pueda decir que sé lo que es un autónomo porque lo soy, y, por tanto, me van a permitir que pida el voto para mi enmienda a la totalidad sobre su moción altamente propagandística.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña Virginia Lopo Morales.

Señoría.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, buenas tardes.

Señora Guardiola y señorías del PP, lo primero que tienen que hacer ustedes es dejar de manipular y utilizar a los ganaderos, a los agricultores y a los autónomos con intereses partidistas, lo hacen constantemente y vuelven a hacerlo.

Mire, señora Guardiola, yo entiendo que usted es una máquina de aprenderse argumentarios del

PP y que esta moción la han presentado en toda España. La presentaron el día 27, cuando la primera propuesta que hace el ministerio sobre la modificación de las cotizaciones se hizo el 13 de enero, es decir, ustedes tardaron doce días en aprender la cantinela para utilizar a los autónomos.

Ustedes de ganadería saben de las fotos con las vacas, y de autónomos de subir y bajar las persianas que no han bajado jamás en su vida, al menos usted.

Vamos a hablar de realidades, señora Guardiola. Mire, el pasado 13 de enero el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones presentó la primera propuesta de tramos de cotización al RETA, en el marco de la reforma del sistema de cotización de los trabajadores y trabajadoras autónomas hacia una cotización por ingresos reales, como consecuencia de las recomendaciones cuarta y quinta de los Pactos de Toledo, del Acuerdo de diálogo social del 1 de julio de 2021 con los agentes económicos y sociales, y de los compromisos con la Unión Europea dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Cuando usted dice «no lo ha pedido nadie» es porque usted solo lee *El Mundo* y el argumentario del PP.

La reforma tiene una implantación prevista progresiva, siendo el primer año el 2023. Se está negociando, señora Guardiola, está negociando UPTA, UATAE y ATA. La diferencia de las dos primeras con ATA es que ATA es como ustedes, señorías del PP, no a todo, negacionismo político y el mejor reflejo de la política inútil.

Mire, el Gobierno de España pretende dar respuesta a una demanda histórica de los trabajadores autónomos, que es equiparar su jubilación al menos lo más posible a los trabajadores por cuenta ajena. Es fundamental que se aborde cuanto antes la reforma del sistema de cotización del RETA para que sea más justo desde el punto de vista contributivo y sea proporcional a la capacidad económica real de los autónomos, con la finalidad de que durante el ejercicio de la actividad económica o profesional y en el cese de la misma por cualquier causa cuenten con una adecuada protección social que les permita generar pensiones y prestaciones dignas.

Lo que se pretende es un sistema de pensiones justo, y esto solo se puede hacer por la cotización, pero, claro, es que usted confunde cuota con impuesto y con cotizaciones. Ni idea tiene. Mire, las cotizaciones a la Seguridad Social, señora Guardiola, no son un impuesto. En un sistema contributivo como el nuestro, aunque les pese, el abanico de prestaciones, pensiones, bajas laborales, etcétera, a las que tienen acceso a los trabajadores depende de sus cotizaciones.

El problema que los autónomos tienen, señora Guardiola, son sus bajas pensiones, su baja cobertura en términos de prestaciones, y esto emana de la no correspondencia entre rendimientos y cotizaciones. La reforma que el Gobierno de España está impulsando (en diálogo permanente con las asociaciones de autónomos) va a dar como resultado un sistema más equitativo, pero sobre todo un sistema que proteja mejor al colectivo de autónomos.

La petición de que los autónomos, como el resto de trabajadores, coticen en función de su rendimiento es una petición unánime, es de sentido común y a la que no existe oposición en ningún ámbito, señora Guardiola. Es rotundamente falso, miente usted cuando dicen que la propuesta del ministerio supone elevar las cotizaciones de forma generalizada.

Mire, en primer lugar las cotizaciones no van a subir para la gran mayoría de los autónomos: la transición hacia un modelo de cotización por ingresos reales hará que los autónomos con rendimiento más bajo deban pagar una cuota más baja que la que pagan actualmente.

En segundo lugar, señora Guardiola, lo que estamos planteando es un cambio gradual en el que las diferencias respecto al sistema actual serán pequeñas en el corto plazo, y solo de forma progresiva se irá hacia una mayor correspondencia entre cotizaciones y rendimientos, más parecida a la que existe con los trabajadores por cuenta ajena.

El procedimiento que se estaba llevando a cabo, señora Guardiola, es tremendamente complejo porque supone la implicación de dos ministerios, el de Seguridad Social y el de Hacienda. Los datos de evolución de afiliación al RETA, señora Guardiola –que dice que los autónomos están en extinción–, reflejan todo lo contrario a lo que usted dice: hoy día hay en España cerca de 60.000 afiliados más que cuando empezó la pandemia; sin embargo, en los dos primeros años de gestión de la crisis financiera gestionada por su partido, el Partido Popular, se perdieron 270.000 empleos de autónomos, señora Guardiola, se lo recuerdo.

Los datos de evolución del régimen especial del RETA reflejan con claridad que este Gobierno, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, señora Guardiola, ha ayudado a los autónomos

como ningún otro...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Lopo.

SRA. LOPO MORALES:

Sí, acabo ya.

... como ningún otro lo ha hecho en este país en toda la democracia, mientras que en los momentos más difíciles el PP los abandonó a su suerte.

Mire, señora Guardiola, con el Gobierno de Pedro Sánchez se les ha reconocido un cese de actividad que no existía cuando han tenido que cerrar sus negocios. Con el PP no hubo ningún tipo de prestación de ayuda para los autónomos; con el PSOE se ha ayudado a más de 1,5 millones de autónomos, exonerándoles de la cuota al no poder ejercer su actividad y pagándoles, señora Guardiola, por vez primera en la historia de la democracia de nuestro país una prestación en función de su nivel de cotización, lo que ha supuesto un desembolso de 11.000 millones de los Presupuestos Generales del Estado (que el Partido Popular, ustedes, votaron en contra) que han ido a parar a la cuenta corriente de los autónomos para hacer frente a los efectos económicos de la pandemia.

Mire, señora Guardiola, no vamos a votar a favor de su moción porque estamos a favor de la política útil, y por supuesto respaldamos la enmienda a la totalidad de Podemos.

Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, cuando les escucho hablar desde este atril a menudo me pregunto a quién se estarán ustedes dirigiendo. ¿Se estarán dirigiendo a los otros diputados que están presentes en la sala, en la esperanza de que les van a hacer cambiar sus posicionamientos y sus convicciones políticas? No parece muy probable. ¿Se estarán dirigiendo a los ciudadanos a través de los diputados, que para eso son sus representantes? Parece que eso sería quizá lo más ajustado, pero es que, claro, algunas de las intervenciones que se escuchan aquí diciendo que los autónomos en España están de maravilla, cuando sabemos que ser autónomo en España es de las peores cosas que se puede ser en el mundo porque tienen unas condiciones durísimas, francamente no sé para quién están hablando, no sé quiénes piensan que les van a comprar esa moto.

Señorías, España ya era la economía más rezagada de la Unión tras la gestión sanchista de la pandemia, pero es que ahora la recuperación se retrasa. Si vemos el gráfico de la recuperación económica de los distintos países de la Unión Europea, es absolutamente desolador: España ha perdido el doble de producto interior bruto que Alemania, por ejemplo; y sin embargo Alemania, igual que Francia, ya están casi 3 puntos de restablecer la economía previa al coronavirus; pero es que Italia a 4, y Portugal a 5; España permanece estancada.

Y en ese contexto económico España es el país con la cuota de autónomos más alta de toda Europa. Los autónomos pagan bastante menos de cuota en países como Reino Unido, Portugal o Francia (discúlpenme la mención del Reino Unido, todos sabemos su situación la que es).

En España se pretende implantar un modelo con 13 tramos, que oscilarán al finalizar la reforma entre 90 y 1.200 euros mensuales en función del tramo de ingreso (ojo, de ingreso). Sería muy interesante, ¿verdad? Puestos a diferenciar entre cotizaciones, cuotas e impuestos, estaría muy bien que alguien explicara la diferencia entre ingreso y beneficio, pero, claro, explicarle eso a alguien que no haya tenido que mantener en su vida, imaginemos, un bufete de abogados y no haya tenido que

pagar una hipoteca, unas comunicaciones, el servicio de limpieza, los suministros... ¿Usted lo conoce? Pues estaría bien que lo hubiera puesto en práctica o que lo hubiera contado.

Miren, el sistema, tal como se está formulando, desincentiva la actividad, la desincentiva especialmente a partir de determinados tramos de facturación, y la consecuencia natural... no digo que lo vea bien, digo que es una consecuencia natural (igual que la ley de la gravedad me puede gustar o no pero desde luego nadie discute que existe), la consecuencia natural va a ser un aumento de la economía sumergida, siquiera con carácter parcial, y en la medida de lo posible para los interesados un éxodo a los paraísos fiscales.

En España un 85%, señorías, un 85% de los autónomos cotiza por la base mínima. ¿Por qué lo hacen? ¿Lo hacen porque les gusta tener una pensión baja cuando se vayan a jubilar? A lo mejor es esa su motivación pero yo creo que no es esa. Yo creo que no es por gusto, no lo hacen por gusto. Lo que ocurre, señorías, es que es muy difícil ponerse a pensar y a adoptar decisiones y actuaciones pensando en la pensión de mañana cuando a día de hoy no sabemos cómo vamos a poner el plato de hoy sobre la mesa a nuestros hijos.

Nosotros vamos a apoyar esta moción y pensamos que se va a aprobar, y el Gobierno de la nación va a hacer caso omiso. El modelo propuesto será realidad, y todo el autónomo que pueda se irá, como digo, a la economía sumergida, al menos en la parte que pueda esconder; aumentará de forma natural, señorías, la comprensión social de la economía sumergida como una herramienta imprescindible para algunas familias para sobrevivir.

Los españoles más capacitados –profesionalmente quiero decir– y con más ganas de trabajar huirán cada vez más de una nación que empieza a ser un proyecto económico fallido como es la España socialista, y se van a ir a países donde puedan desarrollar su proyecto personal y profesional de vida.

Voy concluyendo, presidente.

Los ingresos de la Seguridad Social y Hacienda cuando llegue ese momento caerán de forma natural, ni me parece bien ni mal, natural. Y será muy interesante ver cómo hace el Gobierno de la nación del signo que sea para pagar los sueldos de los 2.700.000 funcionarios que mantenemos en España, que para entonces iremos ya fácilmente por los 3 millones.

Apoyaremos esta moción, señorías, pero tengamos todos claro que mientras no cambie el Gobierno de la nación no va a rectificar el Gobierno de la nación.

Mucha gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos don Francisco Álvarez García tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras, consejeros.

Desde este grupo parlamentario no podemos más que manifestar nuestra repulsa a la reforma del sistema de cotización de los autónomos que quiere imponer el Gobierno de Sánchez.

Ser autónomo siempre ha sido difícil en España. Si alguien piensa o me va a decir que si desconocemos lo que es ser un autónomo, léanse mi currículum y verán que yo mismo he sido en tres etapas de mi vida autónomo y nadie me lo tiene que explicar. Mi esposa lleva más de treinta años siendo autónoma. Mi hijo es autónomo. Y quiero recordarles a todos que casi todos conocemos autónomos que no se pueden poner enfermos porque no pueden dejar de asistir a sus trabajos.

Decía que ser autónomo siempre ha sido difícil, y nuestros trabajadores por cuenta propia pagan 2.400 euros al año más que uno en Alemania o en Francia, y eso hablando de cotizaciones mínimas, factures lo que factures. Además, la tarifa plana para nuevos autónomos está en nuestro país en 60 euros el primer año, mientras que en Francia o en Portugal no se paga ni 1 euro.

Dos años de pandemia y la falta de ayuda y apoyo estatal han supuesto ya el cierre de más de

600.000 negocios en este país. No estamos hablando de grandes compañías o enorme corporaciones, sino de la peluquería de la esquina, del bar de la plaza o la tintorería de enfrente.

Si no hay un cambio de actitud, la desorbitada subida de los costes energéticos, los combustibles, el agua, el gas, dejarán a muchos más de ellos en la cuneta desgraciadamente.

Si esto ocurriera con un Gobierno distinto de signo como en Madrid, ustedes estarían quemando las calles, pero este Gobierno socialcomunista considera que los autónomos no son de los suyos. Ya lo decía la señora Lopo, que el Partido Popular se identifica muy bien con los autónomos, pero yo diría que cualquier español con sentido común se identifica perfectamente con todos nuestros autónomos, que no visten monos ni se ensucian las manos ni hacen horas extras ni madrugan, que son jefes, aunque solo lo sean de ellos mismos, o empresarios, aunque sus trabajadores sean sus familiares o amigos. Les consideran poco más que cajeros automáticos, como demuestra el hachazo que ya les han dado para sufragar su veintitrés ministerios y un ejército de asesores y niñeras.

Desde este desprecio del Gobierno, el Gobierno regional, del que formamos parte, siempre estará con sus autónomos. En lo más crudo de la pandemia destinamos 9 millones del fondo Covid a rescatar los y a los que hay que sumar otros casi 30 millones de fondos propios. Y sí nos hubiera gustado destinar aún mucho más, pero la desaparición del fondo Covid por parte del Gobierno de Sánchez y la injusta financiación que padecemos nos lo han imposibilitado.

Estamos alarmados ante esta propuesta del Gobierno de Sánchez, que supondrá la mayor subida de impuestos en quince años, y elaborada sin contar con los agentes sociales y las asociaciones de autónomos.

Ustedes, señorías del PSOE y de Podemos, parece que solo quieren castigar de nuevo, una vez más, a los autónomos, tal vez porque saben que son muy pocos los que creen ya las mentiras de Sánchez y muy pocos lo que les votan, y así han optado por sacarlos de la ecuación friéndolos a impuestos, aniquilándolos por la vía fiscal.

Ese parece el verdadero fin de su cambio de sistema. El autónomo no puede elegir su cuota, sino que dependerá de sus ingresos. Una injusticia, ya que se podría facturar mucho más pero con un bajo margen, lo que plantea la paradoja de que el autónomo ni siquiera pueda pagar esta nueva cuota a pesar de facturar más: pan para hoy y hambre para mañana. Pero a ustedes les da igual, una vez más los exprimirán hasta el final, dejarán de ser útiles y los olvidarán.

Otra injusticia en ciernes cuando la cuota depende de los rendimientos fiscales y habrá tipos de cotizaciones diferentes. Algunos podrían pensar que si pagan más cuota tal vez en el futuro tengan mejor pensión, pero no, no es así, porque ustedes quieren que el cálculo no dependa del tipo sino de la base de cotización, así que dará igual que paguen más cuota, no vas a tener una pensión mayor. Así, podría darse la paradoja de que un autónomo y un trabajador del régimen general paguen la misma cuota pero reciban diferentes pensiones, y adivinen ustedes cuál va a recibir la menor. Sí, sí, el autónomo.

Nosotros siempre hemos defendido la libertad, incluida la de los autónomos, de elegir sus cotizaciones. Por eso les pedimos y le pedimos al Gobierno de Sánchez que no continúen con este galimatías cuyo único fin es aumentar la recaudación en 2.000 millones de euros, cuando lo que necesitan nuestros trabajadores por cuenta propia es claridad, un tipo único y libertad para seguir creciendo y creando empleo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Acabo, señor presidente.

Desde nuestro grupo parlamentario apoyaremos esta moción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente de la moción por un tiempo máximo de cinco minutos.

Doña Mirian Guardiola tiene la palabra.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lopo, yo voy a dedicarle el mismo tiempo que ha dedicado usted a hacer su trabajo: ni un segundo. No hace su trabajo, que es lo que mejor representa al Partido Socialista. De las cuatro últimas mociones que ha presentado el Partido Popular en defensa de los autónomos, ni a una sola el Partido Socialista ha presentado ni una sola enmienda ni hecho una sola propuesta. Hasta Podemos trabaja más que el Partido Socialista. Cobran por hacer su trabajo: háganlo y déjense la demagogia y el populismo a un lado.

Pero lo que sí nos parece muy grave al Partido Popular es que se haya referido a la asociación más importante de España de autónomos, ATA, la asociación más importante y más numerosa de autónomos de toda España, como negacionistas políticos y el reflejo de una política inútil. Me gustaría que aclarara si lo ha hecho a título personal o como portavoz del Partido Socialista, porque nos preocuparía mucho que el Partido Socialista opinara así de la mayor asociación de España de autónomos, y, desde luego, si esto fuera así, lo trasladaríamos como algo muy grave a la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos.

Miren, todo aquel que les dice una verdad, todo aquel que les dice algo que les incomoda y que no quieren oír es para ustedes el enemigo, y hay personas libres que alzan la voz y que dicen en defensa de los autónomos lo que es justo y es justicia. Me gustaría que lo aclarara, señora Lopo, por favor.

Y señor Esteban, de Podemos, cuando Podemos se extinga yo creo que le auguro un futuro muy prometedor como humorista porque es usted muy gracioso, pero este tema es un tema muy serio y no es para reírse de él. Me pregunto qué es para Podemos la progresividad: ¿qué es progresividad para ustedes, es que suba el butano un 5%, la fruta un 9%, el gas natural un 11,3%, la carne un 21%? ¿Progresividad que suba la gasolina un 25% y el gasoil un 28%? ¿Es que suba el aceite un 26%? ¿Es para ustedes eso la progresividad, señor Esteban?

Mire, creo recordar que había un partido político, Podemos, que decía que cuando ellos gobernarán la luz no iba a subir. Bueno, pues si la izquierda pedía la dimisión de Mariano Rajoy, Partido Popular, cuando la luz subió un 8%, ¿ahora que sube hasta un 200% qué deberíamos pedir desde el Partido Popular? Vergüenza nos dan el populismo y la demagogia de Podemos y de su socio, el Partido Socialista.

Pero sigan ustedes así. Nosotros somos el partido de los autónomos y los datos nos avalan. Los números no engañan, señorías. Miren, en la Región de Murcia el pasado 2021 subió el número de autónomos un 2%, 2.000 autónomos más; en la Región de Murcia el número de autónomos ha aumentado entre 2016 y 2021 un 6,8%, muy por encima de la media nacional, que está en 1,83%. Los datos no engañan, y, mal que les pese, son gracias a las políticas de libertad económica del Gobierno regional del presidente Fernando López Miras: baja presión fiscal, simplificación administrativa y eliminación de trabas burocráticas.

El Gobierno regional destinó el pasado año 30 millones de euros para ayudar a los autónomos, 30 millones de euros; del fondo Covid del Gobierno de España no sabemos nada porque este año no hay fondo Covid, porque la pandemia para Pedro Sánchez y para el Partido Socialista ha acabado.

Este Gobierno regional consensúa todas sus acciones con las acciones de los autónomos, cosa que no hace el Gobierno central, que actúa de Boletín Oficial del Estado sin oír a los autónomos.

Desde luego, rechazamos esa propuesta del Gobierno de Pedro Sánchez de subir las cuotas de los autónomos. Nosotros somos el partido que defiende a los autónomos, y estamos pidiendo desde el Partido Popular algo justo, algo tan justo que nadie podría negarse excepto ustedes: estamos pidiendo, ni más ni menos, que no se suban las cuotas de los autónomos. Si ustedes votan en contra de eso, los autónomos sabrán quién está con ellos y quiénes no están.

Señorías, reflexionen, porque lo que estamos pidiendo desde el Partido Popular es algo sensato, de sentido común y justo, que no se suba la cuota de los autónomos. Y, repito, si ustedes se niegan a esto que es tan sencillo y tan simple, los autónomos sabrán quién está con ellos y quiénes no lo están.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Gracias, señorías, bajen la mano, por favor. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones.

Votos a favor de la moción, veinticinco. Votos en contra de la moción, diecisiete. Abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada la moción.

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de adopción de medidas para rebajar el precio del agua desalada a los agricultores de la Región de Murcia](#), que formula el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Esta moción tiene una enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la moción, por tiempo máximo de diez minutos y en representación del grupo parlamentario proponente, don Francisco Álvarez García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, señoras consejeras.

Desde nuestro grupo parlamentario lamentamos tener que hablar nuevamente del coste del agua desalada, y en concreto de su escalada sin fin.

Hoy mismo hemos asistido todos en apoyo de todo el sector agroalimentario de nuestra región, con decenas de miles de agricultores manifestando, entre otras cosas, aparte de sus grandes necesidades un rechazo hacia las actuales políticas del Gobierno de Sánchez, que entre otras cosas está provocando esta situación. Una preocupación que ha movilizó esta misma mañana a miles de agricultores y ganaderos, respaldados por la mayoría de los habitantes de esta región, conscientes de que cualquier golpe a la competitividad de nuestro sector primario daña a nuestra economía, nuestra incipiente recuperación y nuestro empleo. Una preocupación que nos han trasladado allí mismo y esta mañana a pie de calle, y que hoy me enorgullezco de defender en esta Cámara y en este atril.

Señorías, la derogación del trasvase del Ebro y los inexorables pasos que el Partido Socialista y sus socios están dando para hacer irrelevante el trasvase Tajo-Segura están en la raíz de este problema.

La ministra Narbona, de infausto recuerdo, propuso como compensación el Plan Agua, que proponía un plan alternativo de 1.063 hectómetros cúbicos frente a los 620 reales, con una inversión de 3.798 millones de euros, buenas palabras que jamás llegan a materializarse. Para colmo, la afortunadamente ya exministra se jactó entonces de que habría más agua y más barata que la del trasvase, una afirmación a la que sumo otra larga serie de mentiras hidráulicas que el tiempo no ha hecho sino corroborar y destapar.

A esta ilustre socialista hay que agradecer en gran parte la situación crítica del agua en el Sureste, con plantas desaladoras sin terminar, sin intercomunicar, y generando además problemas ecológicos con la salmuera, y un alto consumo de energía que impacta gravemente las emisiones de CO₂.

Señorías del Partido Socialista, ustedes quieren cerrar el trasvase Tajo-Segura aunque digan lo contrario, y lo evidencian con actuaciones como la decisión unilateral de ampliar el caudal hidrológico del Tajo. Pero si nos quedamos sin trasvase, ¿cuál va a ser el futuro de nuestra agricultura y de la del resto de la zona de Levante?

Sumamos además algunos de los peores años hidrológicos que se recuerdan, con los embalses a un 44% de su capacidad y bajando precisamente el año en que está lloviendo un 35% menos de lo normal. Con este panorama, ya no es que tengamos que preocuparnos por los cultivos, es que tal vez –y ojalá me equivoque– tengamos que aplicar restricciones al consumo de agua de boca si sigue sin llover.

Pero el problema que nos acucia, el que decía que nos han transmitido los agricultores y

ganaderos esta misma mañana, es el aumento desorbitado y descontrolado del costo del agua desalada, esa alternativa que el Partido Socialista y la señora Narbona nos vendieron como el futuro. Nuestros agricultores trabajaban entonces con costos que rondaban los 30 céntimos por metro cúbico, y aun así sus márgenes eran poco más que de supervivencia. Hoy Acuamed ya la está cobrando a más de 80 céntimos, y la previsión es que el precio supere 1 euro a lo largo de este año 2022. Si a esto sumamos que gracias a sus señorías socialistas la aportación del trasvase será cada año menor, la propia Confederación Hidrográfica del Segura advierte ya de que la mayor parte de los regantes no podrá hacer frente a este coste del agua desalada.

Los agricultores además ya no son capaces de aplicar ese brutal sobrecoste en sus productos, en parte porque las grandes distribuidoras no lo admiten y en parte porque existe una oferta de terceros países, en gran parte desleal, que hunde su competitividad y los condena a la pobreza. Son momentos muy delicados para nuestra agricultura, con costes disparados, y no solo por el de la energía (que ha subido casi un 300%) sino también por el de los combustibles, con más de un 40% de incremento; los fertilizantes, los costes laborales y el precio del agua desalada, por la que nuestros regantes pagan hasta seis veces más que por el agua del trasvase.

Señorías del Partido Socialista, ustedes son los responsables de este problema. Ustedes son el gobierno que ha permitido esta escalada de precios energéticos mientras recortaban por otro lado la disponibilidad de agua barata y de calidad.

La enmienda a la totalidad que el grupo Socialista ha presentado demuestra que el cambio de portavoz no ha significado que viren hacia la búsqueda del consenso y los acuerdos, pues, en lugar de presentar estas actuaciones como una enmienda parcial, las presentan como una enmienda a la totalidad: todo al rojo o, más bien, al negro, que colorea el futuro de nuestro sector primario desgraciadamente.

Su propuesta pasa por acometer obras que llevan anunciando durante años y cuya fecha de inicio de construcción nos llevaría como mínimo a 2025. Nuestra agricultura y por ende nuestros agricultores no pueden seguir esperando. Necesitamos darles una respuesta porque nuestros campos se secan, se mueren, y con ellos miles de puestos de trabajo, millones de euros en inversiones realizadas por autónomos y empresas punteras en tecnología a nivel mundial, y todos los sectores auxiliares, desde el transporte al procesado, pasando por el embalaje, los fertilizantes, los fitosanitarios y muchos más.

Es por ello por lo que desde aquí pedimos al señor Sánchez, y en especial a su ministro Planas, que no abandonen a su suerte al campo murciano; se lo pedimos aquí igual que se lo hemos pedido esta mañana en la calle, porque es justo que tomen las medidas necesarias y urgentes para que el precio del agua que pagan nuestros agricultores sea justo y competitivo. No nos vale solo con que se pongan detrás de una pancarta o que se hagan fotos con los tractores y hagan declaraciones grandilocuentes en defensa de nuestro campo.

Actúen, que obras son amores, señorías del Partido Socialista y de Podemos, porque si no, nuestra huerta, la huerta de Europa, se va a convertir en un desierto de pobreza y de paro.

Y aprovecho también para pedirles que los tan cacareados y mal distribuidos fondos Next Generation puedan financiar esas obras de infraestructuras y energías renovables que llevan ustedes vendiendo desde hace dieciocho años. Háganlo ahora, aunque no haya elecciones a la vista y aunque sus candidatos necesiten del dopaje del Consejo de Ministros o de los asteroides del CIS. Sean valientes, sean murcianos antes que cualquier otra cosa, aunque sea por una vez en su vida.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Un momento, por favor.

¿Sí, señor Segado?

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Durante la intervención de mi compañera, la diputada Guardiola, se ha producido por parte de una diputada del Grupo Socialista, en concreto de la señora Lopo, un gesto conocido popularmente como una peineta, cuando estaba hablando la diputada Guardiola.

Entiendo que es una falta de respeto en base al Reglamento artículo 19, apartado d), y pido por favor a esta diputada que pida disculpas públicamente por haber hecho ese gesto a nuestra diputada, la señora Guardiola.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señora Lopo, ¿pide usted disculpas?

Póngase en pie, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

Señor Castillo, no voy a pedir disculpas porque yo no he hecho ninguna peineta ni ningún gesto extraño.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vale, de acuerdo. La señora Lopo dice que no lo ha hecho. Me están enseñando documentos de que ha sido así, pero yo no vengo a juzgar sino simplemente a mantener el orden.

Me han enseñado un documento gráfico sacado de la retransmisión que estamos haciendo ahora mismo, pero, insisto, no vengo a juzgar: he concedido la palabra al portavoz del Grupo Popular; le pido a usted si retira; dice que no ha cometido nada, pues se acabó.

Seguimos, y es el turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños.

Señoría.

Silencio, por favor, ruego silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenas tardes, señorías, consejeras, consejero.

Señora Guardiola, le voy a leer la declaración que acaba de hacer hace un rato uno de los convocantes de la manifestación de esta mañana. Concretamente dice: «Marcos Alarcón ha salido al paso de las declaraciones del secretario general del Partido Popular murciano, José Miguel Luengo, al que le recuerda que las reclamaciones del sector no solo van dirigidas al Gobierno de España sino que también tienen como destinatario al Ejecutivo regional de López Miras».

Le digo esto para que lo tengan claro. No se piense que los agricultores esta mañana se han manifestado solo en contra del Gobierno de España, también le reclaman al Gobierno regional.

Señor Liarte, permítame que le diga que cuando nosotros les hemos llamado expulsados es porque su partido los había expulsado, no por otra razón, señor Liarte. La verdad es que ahora no sabemos realmente cómo tenemos que llamarles.

Señorías, hoy debatimos una moción que firma el diputado Álvarez sobre el precio del agua desalada. Que traiga la derecha a este Parlamento una moción que tiene que ver con el agua desalada es, señorías, un avance muy significativo. ¿Recuerdan aquellos días en los que se decía que el agua desalada era agua desmayada, o que el Partido Popular iba a desmontar las desaladoras para venderlas como chatarra? ¿Ya no se acuerdan de aquello?

Señorías de la derecha, ustedes siempre, siempre, llegan tarde a los avances y al progreso. En cualquier caso, señor Cano, sean bienvenidos.

Miren, tal y como dice el diputado Álvarez, las aportaciones del Tajo será menores en el futuro.

Efectivamente, no podemos ignorar los efectos del cambio climático. Lo sorprendente es que ante estas amenazas el Gobierno regional siga con los brazos cruzados.

Señora consejera, señor consejero, dejar al sector al albur de la climatología, que es lo que están haciendo cuando todos los expertos nos están diciendo que vendrán períodos de sequía más frecuentes y prolongados, es un disparate.

Señorías, para resolver el problema estructural que tenemos del agua en esta región tenemos que hablar del *mix* hidrológico, y no solo lo decimos nosotros, también lo dijo hace unos días en este Parlamento el señor Marín, que representa a la organización COAG en esta región: un *mix* en el que todos los recursos estén complementados. En ese *mix*, señorías de la derecha, el agua desalada tendrá cada vez un peso mayor sí o sí, porque no hay ninguna otra alternativa. No sigan mintiendo con la hipótesis de nuevos trasvases: ustedes saben muy bien que con los efectos del cambio climático, especialmente en el hemisferio sur, eso es imposible.

Señor Cano, ¿qué pasó con el trasvase del Ebro? Tuvieron ocho años con mayoría absoluta en el Gobierno de España y en todas las comunidades autónomas y no lo construyeron. Mire lo que decía, ¿recuerda esta foto, señor Cano, del señor Rajoy prometiendo que iba a traer el agua del Ebro? ¿Dónde está el trasvase del Ebro, señor Cano?

No sé quién le ha contado a usted que se llegaron a construir 650 kilómetros de tuberías del trasvase del Ebro. Yo no sé quién le ha contado a usted esa enorme mentira.

Señorías, los socialistas trabajamos para minimizar el impacto de los caudales ecológicos del Tajo, pero paralelamente lo hacemos para mejorar las infraestructuras y el precio del agua desalada. Llevamos meses trabajando con el Gobierno de España en este sentido: la ampliación de las desaladoras de Águilas, de Valdelentisco y Torrevieja en 10, 20 y 40 hectómetros cúbicos (en total, 70 hectómetros cúbicos más de agua desalada); la interconexión de las desaladoras de Torrevieja y Valdelentisco con las infraestructuras del trasvase; la construcción de plantas de energía fotovoltaica para rebajar el precio del agua desalada, señor Álvarez; y, por supuesto, fijar un precio medio competitivo para el agua desalada.

Señorías, esto es en lo que está trabajando el ministerio, por cierto sin ninguna colaboración por parte del Gobierno regional. El director general del Agua del ministerio lleva semanas negociando con los regantes un precio medio para el agua desalada. No se trata, señor Álvarez, de adoptar, tal y como dice en su moción, sino de negociar y acordar. A pesar, señorías, de las trabas que está poniendo el Gobierno regional para entorpecer esa negociación, se trata de acordar un precio subvencionado hasta finalizar las obras de ampliación de las desaladoras y la construcción de las plantas de energía fotovoltaica.

Señorías, el ministerio ha mostrado su disposición a subvencionar el precio del agua desalada a los agricultores y ganaderos, a poner dinero (por cierto, varios millones de euros) para mejorar la competitividad del sector.

Señor consejero, señora consejera, la ampliación de las desaladoras y fijar un precio competitivo para el agua desalada deberían de ser una prioridad para el Gobierno regional, pero, por lo que estamos viendo, no lo es; y no solo por los efectos del cambio climático, también por la situación general de la cuenca, con casi todos los acuíferos sobreexplotados, y la adaptación que nuestra legislación está haciendo a la Directiva Marco de nitratos.

Señorías, como en tantas ocasiones he dicho, los socialistas nunca, repito, nunca haremos como política con el agua sino política de agua. Estamos convencidos de que tenemos una oportunidad de tener agua para siempre, de dejar atrás la confrontación y el uso partidista del agua por un puñado de votos.

Por eso quiero terminar haciendo un llamamiento a la responsabilidad, al diálogo, a la colaboración y a la cooperación. Mire, el partido o partidos que apuesten por lo contrario le estarán haciendo un gran daño a nuestro sector agroalimentario y a nuestra región.

En este sentido, hemos presentado una enmienda a la totalidad que es más concreta y se ajusta mejor a lo que piden los agricultores y ganaderos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

En representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Rafael Esteban.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Castillo, señorías.

Una vez más me gustaría lanzar una pregunta: ¿dónde está el señor López Miras cuando habla la oposición, dónde está el señor López Miras?

Ha habido una cierta referencia al tono humorístico que yo he usado, y no es cierto que yo haya usado un tono humorístico, lo que pasa es que reproducir los literales de las palabras de Casado, de Teodoro o algunas de las expresiones que han llevado a cabo y que han proferido el señor Cano o la señora Guardiola causan risa, pero le aseguro que no es el mensajero que utiliza el tono, es el contenido lo que causa sonrojo.

Y también quiero coger el guante que ha lanzado el señor Liarte, un guante genérico de para quién hablamos. Yo lo tengo muy claro, yo hablo para los ciudadanos, pero también me dirijo e interpelo directamente al partido al que usted presta obediencia y seguidismo y al que ha entregado su mandato imperativo, al Partido Popular, del que es usted un rehén, porque usted sí tiene un aparato al que ser fiel, al Partido Popular; a él también lo interpelo.

Quiero mostrar todo mi agradecimiento y mi reconocimiento al sector agrario, especialmente a las explotaciones familiares ligadas al territorio, que llevan a cabo buenas prácticas, cumplen con la legalidad ambiental y trabajan a diario por mantenerse en un contexto de subida de los costes de producción y de incertidumbre donde el factor hídrico es fundamental, y al que este Gobierno regional no está dando respuestas.

Esperemos que a este sector le beneficie la Ley de cadena alimentaria, promovida por un gobierno progresista de Unidas Podemos y Partido Socialista para no tener que vender a pérdidas, y ustedes votaron en contra.

En relación directa con esta moción, sorprende que un grupo que se denomina liberal venga a solicitar la intervención pública y las subvenciones del precio del agua, lo que demuestra una vez más que este grupo ni es liberal ni tiene principios ni escrúpulo político alguno en poner la alfombra roja al Partido Popular día tras día.

Nosotros estamos de acuerdo en que el agua desalada es parte de la solución a los problemas hídricos de esta región, y en que para ello deben adoptarse las medidas necesarias para abaratar su precio e incrementar su producción. La semana pasada comparecía en la Comisión Especial del Agua, en esta misma Cámara, el señor Marín, presidente de COAG, el cual nos presentó una serie de propuestas para solucionar el problema del agua que partían de las premisas de asumir el cambio climático y la sequía, de aplicar la Directiva Marco del agua, de la necesidad de distinguir las explotaciones tradicionales de la agroindustria, y de gestionar la demanda.

Con esas premisas, que no son ni más ni menos que las que Podemos lleva defendiendo desde su nacimiento en esta región, podemos llegar a entendimiento. Nos alegra ver que hay actores relevantes en materia de agua que van accediendo a lo que puede ser la solución.

Mientras tanto, los actores políticos de la derecha regional siguen defendiendo un modelo viejo basado en la inexistencia de límite al recurso agua y un maximalismo que solo pretende obtener un rédito político de un problema altamente complejo. El agua desalada siempre ha sido menospreciada por la derecha, eso sí, salvo cuando hubo que forrarse con la desaladora de Escombreras endeudando inútilmente a la Administración regional.

Sin embargo, en Podemos siempre hemos sido conscientes y hemos sostenido que es parte de la solución. Por eso hemos abogado en estos años por el incremento de la producción y por la producción mediante energías renovables, que es la clave para reducir tanto su impacto ambiental como también el precio.

El anuncio del Ministerio de Transición Ecológica de finales de 2021 de ampliación de las desaladoras con incidencia en la Región de Murcia en algo más de 80 hectómetros cúbicos es una

gran noticia, igual que la consideración sobre las interconexiones de las mismas. El Partido Popular ha ignorado esta vía de solución a un problema real y previsto negando su existencia, aunque ahora nos venga aquí a traer a través de su filial subalterna una petición de abaratamiento del coste del agua obtenida por desalación. Todos coincidimos en que el agua a 0,81 no competitiva para la región, y en muchos casos resulta un precio inasumible para consumidores, industria y agricultores.

Debemos trabajar entre todos para conseguir una rebaja en el precio de esa agua. Sin duda, la solución pasa por una cuantiosa inversión en energías renovables, dado además el actual precio de la luz, y ahí es donde queremos ver a esta derecha recalcitrante y este Gobierno incapaz. ¿Qué apoyo inversor está usted dispuesto a realizar el Gobierno regional para abaratar el coste del agua desalada? Porque ya está bien de pedir a otros... ¿Y ustedes qué, ustedes qué? ¿Va a destinar 600 millones, como hizo con la desaladora de Escombreras, para trabajar en implementar energías renovables para desalar agua, 600 kilos? ¿Los tienen ustedes?

Ya les adelanto que, como cada vez de que existe un problema serio en la región, tendrá que ser el Gobierno central progresista el que invierta y el que venga a solucionarlo.

Como decía el señor Marín, algunas de las propuestas para paliar esta situación pasan por cerrar los perímetros de riego de la cuenca del Segura, esto es, expulsar el regadío ilegal y la producción de agua desalinizada con coste igual para toda la cuenca, lo cual nos abre un paisaje para eso de lo que hablamos, el *mix* hídrico.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Termino ya.

Precio único del agua.

Bien, otros creen que la solución pasa por socavar violentamente los cimientos de nuestra convivencia democrática, asaltando ayuntamientos como el de Lorca; nosotros, no. Hay que decidir.

Nosotros hoy vamos a apoyar la enmienda a la totalidad del grupo Socialista.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra, por tiempo máximo de cuatro minutos, don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, debe haber sido gravísimo lo que me ha dicho el señor Esteban, y se merecería una respuesta durísima por mi parte si hubiera entendido lo que me ha dicho, pero es que no lo he entendido: entre la mascarilla y ese hablar tan así, atropellado y tal, no he conseguido entenderlo, así que lo siento pero no puedo contestarle.

Señorías, junto con el agua de lluvia, que muy escasamente llega a nuestra región, el agua de mayor calidad que han podido nunca utilizar los agricultores murcianos es el agua del trasvase Tajo-Segura. Esto es un hecho que admite francamente poca discusión. La desalación (no hablemos siquiera de la desalobrización) no pone a disposición un agua de la misma calidad.

Afrontar una moción como esta –y el señor Martínez Baños ha hecho mención a ello, es verdad, a «escuchar hablar a la derecha del agua desalada después de que tanto la rechazaron»–, tener que aceptar que es la realidad en la que estamos ahora y que es de lo que tenemos que debatir significa también asumir que en la España del siglo XXI ya no existe *de facto* la solidaridad interterritorial, que donde en otro tiempo hubo una nación orgullosa y unida hoy solo quedan diecisiete reinos de

taifas y el principio de sálvese quien pueda.

Nos hablan de cambio climático, señorías. No, miren ustedes, no, no se ha producido ya un cambio climático que justifique la reducción de los caudales de trasvase que se nos está imponiendo; por tanto, que se prevea la posibilidad de un cambio de un cambio climático en el futuro es posible, pero que la causa de la restricción es el cambio climático, no y mil veces no. La causa es otra: en el año 2004, recuérdelo, cuando llegó al poder el Partido Socialista, *manu militari* y al día siguiente se produjo la derogación del Plan Hidrológico Nacional. Zapatero necesitaba para su investidura el apoyo parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, y no dudó ni un momento, no le dolieron prendas, no le pesó ni lo más mínimo la necesidad de los ciudadanos de la Región de Murcia, lo que estaba en juego era la Moncloa. ¡Unos cuantos paletos hay en el sur de España, campesinos, agricultores me van a mí impedir entrar a la Moncloa! Eso fue lo que pasó en el 2004, se cargó un plan hidrológico nacional que contenía una ordenación de recursos hídricos sin parangón en la historia de España, que estaba acorde con la Constitución, en el que primaba el principio fundamental de solidaridad interterritorial.

El pasado, señorías, es triste pero, como dice Serrat, sobre todo es que no tiene remedio. Explica nuestro presente, y resulta imprescindible conocerlo para inmediatamente asumirlo y tratar de construir sobre él, ya que, señorías, nos guste o no, es lo único que tenemos.

El principal problema del agua desalada, señorías, no es su calidad aunque sea inferior: para riego puede ser utilizada. El principal problema, y sobre eso va esta moción muy acertadamente, es su coste. Pero, señorías, ni es cuestión de que el Gobierno imponga un precio ni es una cuestión de negociación. Si es que el coste del agua desalada no está en el beneficio que se lleve la desaladora, si es que no está ahí el asunto: el problema es que la desalación a día de hoy, energéticamente, económicamente, no es viable, a día de hoy no lo es, el gasto de energía necesario para desalar un litro de agua hace que el proceso no sea viable.

Cometeríamos un error si esperáramos que España vuelva a ser lo que fue, si esperáramos contar con la solidaridad de españoles de otras regiones que ya nos la han negado en el pasado. La supervivencia de nuestra región depende de que dispongamos de agua y, puesto que estamos solos, asumámoslo, puesto que no podemos contar con la ayuda de nadie, asumámoslo, tenemos que ser capaces de luchar por la independencia hídrica al plazo que sea necesario.

Es cierto que la desalación no es energética ni económicamente sostenible a día de hoy. Solamente hay dos formas de rebajar el precio del agua desalada: en un primer momento, el actual, no hay más remedio que solicitar la ayuda económica del Gobierno de España, que nos ayude a soportar el coste de esta agua desalada; pero al mismo tiempo, y en esto sí tenía razón el señor Esteban, del grupo Mixto, al mismo tiempo hagamos un gran esfuerzo para impulsar en nuestras universidades, en nuestras empresas, en nuestros centros de investigación el desarrollo de esta tecnología que nos permita alcanzar un salto tecnológico, que es lo único que en definitiva nos va a permitir que algún día –eventualmente, señorías, pero es que no podemos elegir– la desalación sea un proceso viable.

Como el hijo de una mala madre, voy a ir concluyendo, señor presidente, como el hijo de una mala madre que se niega a darle agua a este aunque la tiene de sobra y prefiere verterla al mar, hemos de encontrar una forma de obtenerla por nosotros mismos. Sinceramente, señorías, no es nuestra relación maternofilial lo que ha de preocuparnos en este momento, ya pensaremos en ello más tarde; lo que ha de preocuparnos ahora es la supervivencia de nuestras familias y la de nuestros vecinos. Esa es ahora la única prioridad.

El Partido Socialista, que derogó el Plan Hidrológico Nacional estando en el Gobierno de España,
...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Ya mismo.

... propone una enmienda a la totalidad que pasa por pedir al Gobierno de España que construya macrogranjas fotovoltaicas.

También se parece considerar que el precio del agua desalada es una cuestión caprichosa, como decía, y no es así: el Partido Socialista, el Gobierno de España, que nos ha impuesto un camino que hoy por hoy no es sostenible, es quien debe tener la poca vergüenza al menos de ayudarnos a soportarlo hasta que se convierta en sostenible.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, nos puede gustar más o no lo que se nos dice desde la tribuna, pero lo que no debemos tolerar y condenamos es la falta de respeto, los gestos de mala educación de un diputado a cualquier otro compañero, como ha ocurrido aquí esta tarde, y además esperamos que los demás diputados socialistas también los condenen, pues, como diputados y responsable públicos representantes de la ciudadanía que somos, debemos dar ejemplo de buena educación y saber estar a la ciudadanía.

Señor Martínez Baños, le diré, porque yo sí que estaba allí, que el señor Marcos Alarcón, de UPA, no ha distinguido entre gobiernos, ha hablado de administraciones públicas en general, y además le diré que también han intervenido ASAJA y COAG, los responsables de ASAJA y COAG, y han hecho una férrea defensa del sector primario contra los continuos hachazos que vienen desde el Gobierno de la nación como competente en las políticas de agua. Yo estaba allí, señor Martínez Baños.

Mire, lo de su enmienda es un mero posturo, y no tiene ningún sentido instar a su Gobierno a hacer una cosa que ya se supone que están haciendo, pero, como ustedes saben, su Gobierno está manteniendo una serie de reuniones, usted lo ha dicho (ministerio, Acuamed, SCRATS), precisamente para eso. Además estamos hablando, señoría, de grandes inversiones que van a condicionar el esquema de gestión de recursos hídricos para toda la vida, elevando agua para poder distribuirla después a unos costes inasumibles.

No parece muy razonable, señoría, meternos en más de 600 millones de euros de inversiones sin que se aprueben los planes de cuenca, fuera del ámbito de la planificación hidrológica, sin que se hayan estudiado ni respondido las alegaciones que se han realizado para esa planificación, alegaciones técnicas serias, rigurosas, basadas, señorías, en estudios muy profundos, alegaciones que de nada servirán porque su Gobierno ya tiene decidido el plan del Tajo, y a eso le llamo yo sectarismo ideológico y una irresponsabilidad como la copa de un pino, y además por las bravas, sin que su avance se concrete en esos asuntos. Porque, como decía, el Gobierno sanchista ya tiene decidida su hoja de ruta para tirar adelante con su rodillo ministerial.

Y es que, señorías del Partido Socialista, si ustedes defendieran, como dicen, al sector primario y al trasvase Tajo-Segura (obras son amores) su enmienda la totalidad bien podría haber sido así:

Primer punto, blindar el trasvase Tajo-Segura, manteniendo los volúmenes trasvasados desde la cuenca del Tajo según las reglas de explotación del Memorándum.

Segundo punto, mantener los caudales ecológicos en 6 metros cúbicos por segundo, que es lo que dicen los estudios técnicos presentados.

Tercer punto, establecer en 0,30 euros el precio del metro cúbico del agua desalada para regadío pero más allá de 2025, porque ese podría ser un precio competitivo para agricultores y ganaderos, señor Martínez Baños.

Cuarto punto, solucionar el problema de los acuíferos sobreexplotados para cumplir con la normativa europea en 2027, que es pasado mañana, señor Martínez Baños; acabar y poner en marcha el trasvase Júcar-Vinalopó, que sería la tabla de salvación para los municipios de Yecla, Jumilla, Fortuna y Abanilla entre otros, pues el futuro de la comarca del Altiplano se antoja muy oscuro si no

le ponemos remedio antes de 2027.

Quinto punto, llevar a cabo un nuevo plan hidrológico nacional que contemple todas las infraestructuras necesarias, interconectando cuencas siempre que sea viable social, económica y medioambientalmente, infraestructuras de transporte para llevar el agua desde donde sobra hasta donde existe déficit hídrico, una vez que se hayan cubierto las necesidades de la cuenca cedente.

Pero, lejos de todo esto, ustedes están en la desalación a precios inasumibles (un poco subvencionada hasta 2025) y en acabar con el trasvase Tajo-Segura para regadío. Sí, señorías, la propuesta del Gobierno sanchista pasa por agua desalada subvencionada hasta 2025, obras faraónicas que no sé si después veremos algún día, y después de 2025 a tragar con la desalación a precios desorbitados, y del trasvase nos olvidamos. Esa es la propuesta del Gobierno sanchista, a la que desde el Partido Popular le decimos, señor Martínez Baños, un rotundo no.

¿Y dicen ustedes, señor Martínez Baños, que trabajan para minimizar los efectos de los caudales ecológicos? ¿Su Gobierno va a escuchar o a tener en cuenta las alegaciones del Sindicato Central de Regantes, de las organizaciones agrarias, del Gobierno de la Región de Murcia? Ya se lo digo yo: no, porque la decisión la tienen tomada.

La disposición del ministerio: subvencionar el precio de agua salada. Pero, señor Martínez Baños, ¿a cómo, hasta cuándo? *

¿Y que no encuentra el recuerdo Región de Murcia? ¿Han llamado ustedes a alguien del Gobierno de la Región de Murcia para hablar de agua?

Aquí, señor Martínez Baños, le voy a decir una cosa para que usted lo sepa, ya no les cree nadie porque ustedes no son de fiar. Quién confronta y quién crispa son ustedes, el Partido Socialista y Pedro Sánchez.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para el proponente de la moción, don Francisco Álvarez García, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, consejeras, consejero.

Señora Guardiola, mis disculpas. Yo sé que muchas veces o más de las veces que yo hablo a ustedes no les gusta y tengo que oír por ello palabras algunas veces deleznable, tengo que calificarlas así, pero hoy me dirijo a usted, señor Lucas, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque hay algo peor que la falta de respeto –que ya se ha sobrepasado en esta Cámara y la televisión nos lo acaba de enseñar, la televisión nos lo acaba de enseñar esta misma tarde con la actuación de la señora Lopo–, que es mentir, mentir descaradamente en sede parlamentaria, como ha hecho la señora Lopo a micrófono abierto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez, no me abra debate, por favor, en ese tema. Céntrese en la cuestión.

Muchas gracias.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Agradecer a los grupos que apoyan esta moción: señor Cano, muchísimas gracias por su apoyo.

Y a usted también, señor Liarte, decirle que Murcia necesita agua. Murcia, creo que lo hemos dicho aquí una y mil veces y lo repetiremos un millón, es la región del mundo que mejor sabe

aprovechar el agua, la que más la reutiliza y la recicla.

Me decía el otro día un profesor del IMIDA, además un señor de Calasparra, que es investigador, que en la propia explotación del arroz de Calasparra hasta tres veces se reutiliza el agua del río Segura, y hasta cinco veces el total del caudal del río Segura se reutiliza en nuestra región. Lo que necesitamos verdaderamente es agua, porque los murcianos somos no solo los mejores agricultores del mundo sino los que además mejor producimos y sabemos utilizar el agua.

Y lo sorprendente, señor Martínez Baños, es que es el Gobierno sanchista, el Gobierno de Sánchez, el que sigue castigando a los murcianos, en este caso en las costillas de nuestros agricultores, y lo hace no haciendo nada para impedir una inflación del 7%, no haciendo nada para frenar esa subida de los costos energéticos, no haciendo nada para impedir esas subidas desorbitadas de los carburantes, no haciendo nada para impedir la subida de los costos de las materias primas necesarias para la explotación de nuestros campos agrícolas.

Y siempre, como usted dice, utilizan palabras... Ha dicho que su Gobierno, el de Sánchez, está trabajando: pues ya basta de palabras, necesitamos soluciones. La Región de Murcia, el campo de Murcia, necesita soluciones, necesita obras. Obras son amores y no buenas razones, señor Martínez, necesita obras, no palabras.

Agradezco de nuevo el apoyo de aquellos grupos que van a hacerlo, y a ustedes les pido que al menos por lo menos se abstengan en esta moción.

Muchas gracias, señorías

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta. Votos a favor, veintitrés. Votos en contra, diecisiete. Abstenciones, ninguna. Queda, por tanto, aprobada la moción.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Perdón, pido explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muy bien, perfecto.

Un momento, ¿alguien más pide turno de palabra? Señor Martínez Baños, señor Álvarez, señor Cano, señor Liarte, señor Esteban.

Venga, empezamos por el señor Martínez Baños. Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Hemos votado que no a esta moción porque, ya que el Gobierno regional sigue de brazos cruzados ante el enorme problema de la falta estructural de agua en esta región, nosotros, los socialistas, sí que estamos trabajando en resolver ese problema para siempre.

Hemos votado que no porque, ya que el señor Cano nos ha relatado aquí una moción que habría presentado pero no ha presentado, nosotros sí que la hemos presentado.

Hemos votado que no porque consideramos que la desalación sí que es viable, señor Liarte.

Hemos votado que no porque consideramos que la moción que nos presentan aquí para debatir es muy genérica y poco concreta.

Hemos votado que no porque lo que necesitamos es ampliar la capacidad de las desaladoras de Águilas, Torrevieja y Valdelentisco.

Hemos votado que no porque lo que queremos es que se construyan plantas fotovoltaicas para abaratar los costes de la energía eléctrica y, por tanto, abaratar los costes del agua desalada.

Hemos votado que no porque lo que pretendemos con nuestra enmienda a la totalidad es que se

garantice la interconexión de las desaladoras de Valdelentisco y Torrevieja con las infraestructuras del trasvase Tajo-Segura.

Hemos votado que no porque lo que queremos es que se negocie con el sector para conseguir un precio medio del agua desalada que sea competitivo para nuestra agricultura, a pesar, repito, a pesar de las trabas que está poniendo el Gobierno regional en esa negociación.

Y hemos votado que no porque lo que pretendemos es que haya un proceso de diálogo, de colaboración y de cooperación entre los gobiernos, que, por lo que vemos, el Gobierno regional está en otra cosa.

Y, señor Cano, ya le mando el video del señor Marcos Alarcón para que lo compruebe.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Bueno, hemos votado que no porque ya estamos hartos de que se nos traiga el tema del agua como un arma arrojadiza políticamente para sacar simple rédito sin traer ninguna alternativa.

Hemos votado que no porque alguien que no creía en el agua desalada hace apenas tres años no puede ser que de repente haya asumido una creencia cuasi religiosa en la misma.

Hemos votado que no porque no aborda los problemas de fondo: la interconexión de las desaladoras y la inversión en renovables.

Hemos votado que no porque el Partido Popular solo pide y pide. ¿A quién pide? ¿Él qué está dispuesto a hacer?

Hemos votado que no porque no propone nada: que le venga todo dado, que sea todo gratis, el maná bajado del cielo, y eso es imposible.

Hemos votado que no por la falta de responsabilidad política en materia de agua del Partido Popular.

Hemos votado que no porque se niega a hacer aquellas reformas necesarias en nuestro *mix* hídrico que garanticen el agua sostenible para todos.

Hemos votado que no porque no se posiciona contra el regadío ilegal el proponente de la moción.

Y por último quería simplemente aclarar que el señor Liarte no me entiende (debe ser que hablo muy rápido), pero es que no me entiende desde hace tanto tiempo que para qué le vamos a susurrar.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros hemos secundado esta moción precisamente porque entendemos que en las circunstancias actuales no es viable ni energética ni económicamente, y, por tanto, para que pueda serlo necesita lo que coloquialmente le pueden llamar un *doping* en forma de inyección de dinero público.

Hemos votado que sí porque, fíjense, señor presidente, señorías, a mí me educaron mis padres en la idea de que cuando alguien genera un problema contrae una responsabilidad, y la primera responsabilidad es minorar ese problema en la medida de lo posible y, si fuera posible, incluso resolverlo. El problema fue creado por el Partido Socialista y el Gobierno de España y, por tanto,

parece razonable, en virtud de ese principio de responsabilidad, que un problema que han creado ellos donde no era necesario contribuyan ahora a minorar y a resolver.

Y finalmente, señor presidente, hemos votado que sí, fijese, porque ahora que Podemos ya parece –por lo que se va viendo en las sucesivas elecciones que se van realizando en España– que ya está presto a desaparecer, hemos votado que sí porque me hacía mucha ilusión, no esperaba que fuera hoy pero ha sido, escuchar a un diputado de Podemos diciendo que el maná que cae gratis del cielo no es posible. Después de tantos años tratando de gobernar España a base de paguitas y chanchullos y pagos y tal, está muy bien que nos reconozcan que el dinero que cae gratis del cielo no es posible.

Gran satisfacción, señor presidente, por el resultado de esta moción.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Hemos traído esta moción y, por supuesto, claro, la hemos apoyado, entre otras cosas porque Murcia necesita toda el agua posible, no solo porque seamos la mejor tierra del mundo, no solo porque seamos los mejores agricultores del mundo, sino porque si no tuviéramos ese agua convertiríamos esta región en un desierto: en un desierto de autónomos, en un desierto de trabajadores, en un desierto de agricultores. Lo convertiríamos en un vergel de parados y en un vergel, en fin, insostenible para nuestro futuro.

Murcia necesita agua, y necesita agua a un precio razonable.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Hemos votado que sí porque no nos fiamos del Gobierno sanchista, a pesar de que el diputado Martínez Baños diga que el Gobierno regional sigue de brazos cruzados y que el Partido Socialista trabaja para solucionar el problema del agua. Le ha faltado decir al señor Martínez Baños que el Partido Socialista trabaja para solucionar el problema del agua subiendo los caudales ecológicos del Tajo de 6 a 8,6 metros cúbicos por segundo de manera caprichosa, sectaria, ideológica y partidista, buscando como fin último el cierre del trasvase Tajo-Segura.

Hemos votado que sí a la moción que presenta el grupo liberal, y me quedo, señor Martínez Baños, con lo que ha dicho esta mañana el clamor del campo contra los continuos hachazos al sector primario, no con lo que Alfonso Martínez Baños diga que ha dicho el representante de UPA.

Hemos votado que sí a la moción del grupo liberal, y diremos a toda la sociedad para la que hablamos que el Partido Socialista ha votado hoy en contra de que se ponga un precio de 0,30 euros por metro cúbico al agua desalada para regadío.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Simplemente para solicitar una modificación en el orden del día, e incluir un nuevo punto al final del Pleno para leer la declaración institucional que todos los portavoces hemos firmado con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger, que es el 18 de febrero.

Solicito esa modificación y la inclusión de este nuevo punto en el orden del día.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Han oído la petición. El manifiesto, la declaración institucional, está firmada por los cinco portavoces.

Pido a la Cámara por asentimiento si autorizan al cambio del orden del día para realizar, antes de levantar la sesión, la lectura de esta declaración institucional.

¿De acuerdo, señorías, todos de acuerdo? Muchas gracias, señorías.

Se incluirá antes de levantar la sesión. Dará lectura en su momento el señor secretario primero.

Quinto punto del orden del día: moción sobre inclusión en los temarios de historia del papel del pueblo judío en la historia de España...

SRA. LOPO MORALES:

Señor Castillo, perdón, disculpe un momento.

¿Puede darme la palabra?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Póngase en pie, por favor.

SRA. LOPO MORALES:

Señor Castillo, una vez visto el documento gráfico, efectivamente, he hecho ese gesto irrespetuoso.

No me siento orgullosa de ello. Pido disculpas a esta Cámara, a todos los diputados, a todo el que se haya podido sentir ofendido. En esos momentos he sentido que ese gesto es lo que está haciendo el Gobierno regional a los ciudadanos de esta región demasiado tiempo...

(Voces en el hemiciclo).

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, ¡silencio!

SRA. LOPO MORALES:

Y, señor Castillo, quiero también decir que aún estamos esperando las disculpas públicas del alcalde de Alcantarilla a mi compañera Lara por sus manifestaciones machistas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, perdón, es que no puede ser...

Un momento, señora Lopo, no hace falta que yo le diga a usted que el señor alcalde de Alcantarilla no está, no es diputado. Y, sí, efectivamente pudo decir algo de la señora diputada pero

no lo dijo en sede parlamentaria, al señor Buendía no lo veo por aquí.

No ha lugar, perdóneme, no ha lugar.

Señor Segado, pero pero no entremos en debate.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Señor presidente, simplemente para manifestar nuestra enorme decepción por este *fake* de petición de perdón y de petición de disculpas. Esto ha sido un insulto a la inteligencia de todos los diputados, así que comunico que mañana mismo presentaremos un escrito para que se reúna la Comisión del Estatuto del Diputado, y ahí es donde la señora Lopo tendrá que dar explicaciones, porque solicitaremos la apertura de un expediente sancionador por faltar al artículo 19, apartado d), del Reglamento de la Cámara.

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

SR. LUCAS AYALA:

Señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Póngase en pie, señor Lucas.

SR. LUCAS AYALA:

Señor presidente, la disculpa de la señora diputada Virginia Lopo ha quedado clara.

Yo creo que no deberíamos de entrar aquí a debatir...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por favor, silencio.

¡Dejen a su señoría hablar, hombre!

SR. LUCAS AYALA:

Yo creo que no deberíamos aquí entrar en más debate y en mayor profundidad. Ha quedado claro que ha pedido disculpas y que no se sentía orgullosa por ello.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Señorías, seguimos con el orden del día.

Quinto punto del orden del día: [moción sobre inclusión en los temarios de historia del papel del pueblo judío en la historia de España](#), que formula el Grupo Parlamentario Vox.

Esta moción tiene dos enmiendas parciales, una enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista y una enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan José Liarte Pedreño.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías.

Esta moción que vamos a discutir ahora no tiene, créanme, nada que ver con la simpatía o antipatía, con los intereses coincidentes o contrapuestos que nuestra nación pueda tener con el pueblo judío, no tiene nada que ver con cuestiones de geopolítica actual ni con cuestiones de carácter diplomático, comercial, empresarial, político... Esta moción, señorías, se refiere exclusivamente a la pertinencia de que los libros de Historia que se utilizan en la educación en España, en este caso en la Región de Murcia, deben contemplar uno de los pasajes de la historia, que, nos guste o no, se produjeron en su momento y no pueden ser borrados, y a los que los textos actuales no les prestan la atención que entendemos les deberían prestar.

Frente a quienes son incapaces de imaginar un acercamiento a la historia libre de ese pusilánime presentismo, ¿verdad?, que nos encontramos omnipresente en nuestro tiempo, ajeno a todo interés que no sea el estricto conocimiento de los hechos, los estudiantes españoles tienen derecho a conocer el importante papel que el pueblo sefardí jugó en España tanto, señorías, en sus episodios más luminosos como también en los más oscuros.

Los libros de texto actuales, señorías, fíjense, recuerden (yo creo que aquí somos todos de la EGB, me parece), los libros de texto actuales aluden a la expulsión ordenada por los Reyes Católicos en 1492. Olvidan mencionar, eso sí, que Inglaterra los había expulsado en 1290; Francia, en 1182 y 1394; Alemania, por ejemplo, en 1348 y de nuevo 1551; Austria, en 1421. Todo eso, curiosamente, no aparecen en los libros de Historia de España.

Los portadores de la leyenda negra española, ese abigarrado grupo formado por enemigos de España o ignorantes, una cosa y otra en las más diversas proporciones, han puesto siempre su acento en el momento de la expulsión en 1492, pero, señorías, antes de esa fecha hay otros muchos aspectos que resulta importante conocer, que resulta importante que los niños, que los estudiantes, conozcan: las aportaciones en materia de arte, de ciencia, de literatura, de política, de religión.

Señorías, robar la historia de una nación, de una sociedad, es uno de los peores daños que se le puede causar. Impedir que se enseñe libremente, que se pueda interpretar, que se pueda reconsiderar libremente, es parte de ese mismo daño.

La Consejería de Educación de la Región de Murcia, mi compañera Mabel Campuzano y el resto de los diputados de mi grupo parlamentario siempre lo hemos entendido así. Y de hecho trabajamos juntos esta moción junto con personas, junto con representantes de asociaciones hispano-judías en su momento, hace ya algún tiempo (hemos tardado un poco en poder traerlo a debate).

Lo que resulta fundamental, señorías, es que tengamos todos meridianamente claro que resulta imposible entender Occidente, el Occidente de hoy, sin entender sus raíces judeocristianas; es imposible entender Europa sin entender, sin conocer el cristianismo. Una persona, un estudiante, que haga un viaje de estudios por Europa, que visite Bruselas, Maastricht, Berlín, y que no tenga una formación en esas raíces judío-cristianas no va a entender prácticamente nada de lo que se va a ir encontrando, pero es que si no podemos entender Europa sin esa raíz judeocristiana, resulta, señorías, que tampoco es sencillo entender el cristianismo sin tener un conocimiento mínimo de la tradición hebrea de la que proviene. Creo recordar que era Pablo quien decía que si el judaísmo es el olivo el cristianismo sería el olivastro. Por tanto, se trata de un componente histórico, de una tradición filosófica religioso-cultural que no podemos hurtar a los estudiantes de hoy día.

Esta moción, señorías, no es una moción que busque generar conversos al judaísmo, en modo alguno: es una moción que lo que pretende es que nos conozcamos todos un poco mejor, que las bases de nuestra convivencia se basen en el conocimiento de la verdad histórica y, aún diría más, de los hechos, el conocimiento de los hechos. Se trata, por tanto, de una moción, señorías, que entiendo que no ha de generar grandes discusiones, en la que creo que vamos a poder coincidir todos.

Hay un par de enmiendas al respecto sobre las que me pronunciaré en el próximo turno de intervención, pero en lo principal creo que ha quedado suficientemente explicado, y me voy a tomar la libertad de pedirles a todos ustedes que la secunden, es una moción que va a mejorar la educación, que va a mejorar las bases y va a ayudar a establecer bases más fuertes para nuestra convivencia en el futuro, para entender la historia de España actual que proviene de la historia de España que fue.

Y concluyo ya reiterando mi petición de apoyo para esta moción.
Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Socialista.
Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Antonio José Espín Espín.
Señoría, tiene la palabra.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor Castillo.

Buenas tardes, señorías.

Debo confesarle, señor Liarte, que me extrañó y mucho que presentara esta moción. No es la extrema derecha de este país precisamente muy proclive a que se estudie la memoria histórica en los centros educativos, o al menos aquella parte de la historia que no le guste que se recuerde.

Comprenderá que llegara a pensar en un primer momento que algo escondían tras esta moción, a priori bastante blanca, sobre todo cuando ustedes presentan en este Parlamento en el 99% de los casos cuestiones meramente ideológicas o con las que pretenden generar ruido, más allá del interés general de nuestra región.

No obstante, desde mi grupo hemos querido obviar presuntas ocultas intenciones y centrarnos en el texto de la moción, el texto que nos plantea aprobar esta tarde.

Una iniciativa interesante aunque bastante etérea, por lo que le hemos presentado una enmienda de adición que concreta y completa lo que ustedes solicitan.

Y es que, evidentemente, la historia de nuestro país no se entiende sin la permanencia del pueblo judío en la península ibérica durante aproximadamente quince siglos, más de 1.500 años en los que dejaron un legado cultural, artístico, científico y social que no podemos ni debemos obviar.

Desde su llegada hasta la expulsión en 1492 por los Reyes Católicos, los sefardíes llegaron a construir en nuestra tierra una de sus comunidades más prósperas a lo largo de la historia, y fueron muchas las aportaciones a la sociedad de la época, destacando en las áreas de medicina, astronomía, matemáticas, filosofía, administración pública o literatura, un legado que ha sido desfigurado en muchas ocasiones con las posteriores cruzadas religiosas que han masacrado injustamente al pueblo judío a lo largo de su historia: sin ir más lejos, su expulsión de nuestro territorio, como la de otros países occidentales, o el holocausto nazi han marcado terriblemente el devenir de este pueblo, que forma parte de la historia de España tanto como los romanos, los visigodos, los musulmanes, los cristianos o nosotros mismos.

Sin embargo, concretamente con ellos tenemos de forma especial una deuda pendiente no solamente España sino el resto de Europa. De ahí que consideremos necesario que la historia del pueblo sefardí, su legado intelectual y cultural, tenga en la España del presente el lugar que merece. Ahora tenemos la oportunidad de hacerlo, introduciendo esos saberes en los nuevos decretos que debe elaborar la Consejería de Educación a partir de los mínimos que ha establecido el ministerio tras la aprobación de la LOMLOE.

Tienen, señorías del Gobierno, ustedes el 40% del currículo en sus manos, un espacio más que de sobra para proyectar estos contenidos dentro de la materias de Historia en los distintos cursos de Secundaria y también en Bachillerato, y deben hacerlo desde el trabajo serio y contrastado de historiadores e historiadoras expertos en la materia, que deben colaborar con el personal docente de la consejería.

Tienen el ejemplo de Aragón, gobernada por el PSOE, que lleva años implementando estos saberes en los institutos de forma modélica. Por tanto, tendrán nuestro apoyo en esta cuestión, como lo tendrán en la divulgación cultural que propone Podemos en su enmienda.

Pero le voy a pedir algo a colación de esto: dejen de una vez la confrontación estéril con el Gobierno de España y hagan su trabajo con lealtad.

Las reformas aprobadas democráticamente en los últimos meses van a mejorar y a modernizar

nuestro sistema educativo para adecuarlo a las necesidades del siglo XXI, pero los palos que ustedes siguen poniendo a las ruedas no hacen más que entorpecer ese logro que debería ser, señorías, también suyo. Pero, claro, para que sean partícipes de ese objetivo desde el Gobierno de la región tienen que tener una altura de miras y un sentido de Estado y de región que no han demostrado tener. Lejos de eso, intentan cada día esquivar la ley, emplean la educación como arma arrojadiza en sus guerras políticas, y utilizan a la Consejería de Educación como una agencia de colocación, y esto no lo digo yo, lo dicen ustedes mismos, que se han encargado de airear los trapos sucios que hay en el seno de su Gobierno, y también, señor Liarte, en el seno de su propio grupo parlamentario, resquebrajado por todos lados.

Señorías del Gobierno, dejen de ver esto como un juego. Por el bien de esta región, ejerzan su responsabilidad en materia educativa y trabajen, que para eso les pagan.

Espero que acepte nuestra enmienda, señor Liarte, y espero que defiendan también ustedes, siendo coherentes con su moción, que se estudie en los centros educativos el golpe de Estado del 36, la represión franquista, la discriminación histórica de las mujeres y del colectivo LGTBI y las barbaridades que cometieron ciertos personajes de extrema derecha, que mutilaron la libertad de los españoles y españolas a golpe de disparos en las tapias de los cementerios, y una dictadura que tuvo a la gran mayoría de nuestros padres y de nuestros abuelos bajo el yugo de la intolerancia y el absolutismo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Acabo ya, señor Castillo.

Eso, señor Liarte, también es de justicia. Solo de esa manera, señorías, podrán ustedes dar lecciones de coherencia, porque de lo demás les aseguro que, dada su trayectoria política, hagan lo que hagan ya no pueden dar lecciones de nada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Turno ahora para presentar la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señorías.

Buenas tardes de nuevo.

Señor Liarte, le tengo que reconocer, después de su discurso aquí en tribuna, que, bueno, yo pensaba que habían tenido hoy alguna inspiración dentro de su grupo parlamentario y que iban a apostar por la convivencia en paz de las diferentes culturas que conviven y se expresan de diferentes formas dentro de la Región de Murcia, pero escuchándole ya he visto que no.

En relación con su moción para incluir en el temario de Historia de España referencias al papel del pueblo sefardí, quería plantearle algunas reflexiones.

Estamos de acuerdo en reconocer la valiosa herencia que la comunidad judía ha regalado a nuestra región, no tenemos ningún problema, por supuesto. Sin embargo, creemos que este reconocimiento sinceramente se debe extender más allá de los libros, ya que la huella del pueblo sefardí se encuentra en muchísimos otros aspectos de nuestra cultura, señor Liarte, como nuestro patrimonio arqueológico por ejemplo: el ejemplo claro lo tenemos en la judería de Lorca, que permitió al municipio entrar en el año 2019 en la Red de Juderías de España. También están presentes estas raíces en nuestro

lenguaje, señor Liarte, en nuestros logros científicos o en nuestra riquísima tradición musical.

Es por ello que presentamos una enmienda parcial de adición, con el objeto de ampliar el marco que aquí se propone y realizar una valoración integral de la iniciativa que traían ustedes. Queremos ser simplemente un poquito más ambiciosos en esta propuesta y a la vez más justos, abarcando más campos; pero también queremos ser más concretos, la contribución del pueblo sefardí ha de conocerse y estudiarse no solo en el contexto, a veces general y difuso, de la historia de España. Señor Liarte, es que aquí en la región, en la Murcia de las tres culturas, son numerosos los vestigios que deja la comunidad judía, y es aquí en la región donde ha de promoverse el estudio y la conservación del patrimonio arqueológico con el que ya contamos en esta región, que es muy rica en patrimonio arqueológico, y es obligación nuestra darle visibilidad a ese patrimonio.

Se ha hecho un excepcional trabajo de recuperación en Lorca, como he dicho, que se debe seguir impulsando para que sea cada vez más conocido, dentro y fuera de nuestra tierra. El municipio de Murcia también albergó una importante judería en torno a la plaza Sardoy, de la cual, desgraciadamente, no conservamos hoy ningún resto pero cuya memoria también debemos preservar, como han hecho otras ciudades, bien por medio de tótems informativos o azulejos que identifiquen los lugares en los que vivió el pueblo sefardí.

El debate de esta moción es también un buen momento para reivindicar la importancia de uno de los mejores festivales que tenemos en esta región, como es el Murcia Tres Culturas, en el que, como bien saben, la cultura sefardí juega un papel de gran relevancia.

No obstante, señor Liarte, no quería terminar la intervención sin señalar también algunas incongruencias, y es que tengo la sensación de que en Vox, señorías, no se aclaran ustedes del todo, tienen un lío monumental, pero así en general y también en particular en el tema que nos traen hoy aquí: un día se les llena la boca hablando de la reconquista y su presidente pretende cambiar hasta el Día de la Región al 2 de febrero, fecha en la que Jaime I de Aragón entra en Murcia y conquista la Taifa de Murcia para Alfonso X de Castilla, pero al día siguiente, tal como hoy, nos vienen ustedes a contar por qué nos debe importar la historia de la comunidad judía.

Esto segundo está muy bien, señor Liarte. Ya ven que en Podemos no somos en absoluto dogmáticos; a diferencia de ustedes, no nos cerramos en absoluto a analizar y a tener en cuenta propuestas si las consideramos beneficiosas para las gentes de nuestra tierra. En definitiva, nosotras, señorías, tenemos muy claro la necesidad de preservar y poner en valor el rico legado de la Murcia de las tres culturas (la judía, la cristiana, y también la musulmana), sí, señorías, de Vox, esos mismos judíos y esos mismos musulmanes para los que su idolatrada reconquista supuso todo un holocausto.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeras.

Desde nuestras políticas liberales siempre hemos defendido un sistema educativo para acabar con la desigualdad entre los españoles, y no diecisiete sistemas distintos como hasta ahora.

Promovimos un pacto nacional por la educación para toda una generación, y este pacto estuvo muy cerca de alcanzarse, pero se truncó cuando el Partido Socialista se levantó de la mesa de negociación por razones puramente electoralistas.

Tenemos que ponernos de acuerdo para evitar que los que utilizan la educación como una herramienta de adoctrinamiento sigan haciendo política en las aulas de nuestros hijos. La educación es la herramienta más potente que tiene un país para conquistar su futuro, y necesitamos una uniformidad de criterios atendiendo al único patrón de la calidad educativa.

Buscar ese marco común debería de ser la aspiración de todos los grupos políticos porque en ello va nuestro futuro. Atendiendo y partiendo de ese paradigma, la asignatura de Historia dentro del

esquema curricular de los alumnos es un elemento primordial en su educación.

Dos importantes preguntas se hace el ser humano desde el principio de los tiempos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. La segunda representa una incógnita en sí misma, pero para la primera afortunadamente tenemos respuesta. El estudio de la historia desde un punto de vista objetivo enseñará a nuestros jóvenes a disponer de más perspectiva para no cometer los mismos errores que sus predecesores.

El papel del pueblo judío en la historia de España fue y ha sido muy importante, y su impacto alcanza, cómo no, hasta nuestros días. Tenemos un muestrario inmenso en nuestras ciudades, nuestros nombres, nuestra gastronomía y el resto de usos y costumbres, sobre todo en Andalucía y en el Levante español. Omitir su presencia e influencia sería cercenar hipócritamente una parte de nosotros mismos.

Centrar todo el estudio de la historia de España teniendo como punto de partida la Segunda República, como parece ser la aspiración de los grupos de izquierdas, desde luego no es lo que nosotros vamos a hacer.

Mostramos nuestro apoyo a esta moción sobre inclusión en los temarios de Historia del papel del pueblo judío en la historia de España, aplicando su implementación con la debida proporción el resto de contenidos, porque el conocimiento y la cultura deben de prevalecer por encima de cualquier criterio político.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra don Víctor Martínez-Carrasco.

Señoría, por favor.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Consejeras.

Bien, hoy nos presenta el Grupo Parlamentario Vox una moción que pudiera parecer, tras un primer vistazo, una moción intrascendente. Solicitan que se incluya en los temarios de la asignatura de Historia el papel desempeñado por los judíos en España, para que se conozca la influencia que produjo en nuestra cultura, nuestro patrimonio, nuestras costumbres, etcétera.

Pues bien, señorías, esta moción, que por supuesto vamos a apoyar, lo que evidencia es lo que realmente está sucediendo con la aplicación de la LOMLOE, y yo sí voy a hacer referencia a ello, señor Liarte. No deja de ser curioso o anecdótico que se tenga que reclamar que se incluya una parte de nuestra historia en los libros de texto. Coincidirán conmigo en que la historia, nuestra historia, no debe cortarse a trozos, debería narrarse toda desde el origen. ¿Se imaginan, señorías, que estudiásemos la historia del Partido Socialista desde que Pedro Sánchez se abrazara a Pablo Iglesias, y que obviáramos esos más de cien años de historia desde su fundador? Sería absurdo, ¿verdad? Pues bien, esto, precisamente esto, es lo que propone el Gobierno de España a través de la regulación de los contenidos y los currículos, que es de lo que estamos debatiendo.

Fíjense, en su borrador de proyecto del real decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas para el Bachillerato (se ha hecho mención a ello aquí), han decidido que la historia de España debe conocerse por sus estudiantes tan solo desde 1812. Sin duda, la promulgación ese año por las Cortes Generales de la Constitución española, reunidas de forma extraordinaria en Cádiz, es un hito importante en nuestra historia reciente, pero nuevamente coincidirán conmigo en que algo más aconteció unos cuantos siglos atrás, por ejemplo los reinos de taifas, a los que ha hecho también referencia al señor Liarte, pero eso ya los estudiantes no lo van a conocer, fíjense.

¿Bajo qué premisas se empieza a narrar nuestra historia desde 1812? Atención, dicen como

pretexto que el alumno de Bachillerato debe saber identificar la diversidad identitaria de nuestro país. ¿Y esto cómo se hace eliminando de un plumazo, como hacen, la herencia romano-cristiana, los reinos medievales, Al Andalus, la reconquista, la conquista de América o al pueblo judío de los libros de texto? Proponen privar a los alumnos de la región de conocer el legado sefardí en Murcia o en Lorca, donde se encuentra su extraordinaria sinagoga (que es un referente en España de arte religioso judío), o desconocer también que Murcia dispuso de una de las mayores juderías de Castilla. Todo esto es privarlos de conocer sus orígenes, es privarlos del acceso al conocimiento, y al final es privarles de herramientas para manejar su futuro, porque solo conociendo la historia, toda la historia, se puede evitar cometer de nuevo los mismos errores.

¿Y saben qué pasa? Que un alumno sin conocimientos históricos es más fácilmente manipulable. Pero no se engañen, la izquierda sabe muy bien de la importancia de la historia. Ellos conocen muy bien, por ejemplo, que los Reyes Católicos anhelaban un Estado sustentado en la uniformidad; de hecho, hoy lo intentan emular fomentando el pensamiento único. A diferencia del Gobierno de España actual, los Reyes Católicos buscaban cohesionar el país, que no fragmentarlo (como ocurre ahora), y, claro, como ostentaban un poder absoluto, lo hicieron a las bravas procurando la unidad racial y religiosa, y no se les ocurrió mejor manera que suprimir las minorías. Por entonces, como bien saben, convivían de aquella manera junto a los católicos quienes profesaban el islam y los que profesaban el judaísmo, y, entre medias, conversos y moriscos. En torno a 150.000 judíos fueron expulsados, dejando tras de sí un legado que hoy es fundamental para entender nuestra cultura y parte de nuestras raíces. Se fueron grandes artesanos, médicos, comerciantes (la fuga de talentos, que hoy decimos), pero evidentemente por motivos bien distintos, claro.

Miren, nosotros, que tenemos un respeto profundo a las instituciones, leemos con estupor y preocupación el demoledor documento remitido por la Real Academia de Historia al ministerio, criticando el borrador del real decreto del que antes les hablaba. Hace referencia precisamente al programa Saberes Básicos al que alude el Partido Socialista en su enmienda, el cual critican desde la Real Academia por su exceso de presentismo y contemporaneidad. Dice su informe que se aplican presupuestos de contenido sociológico o directamente político. En otras palabras, un auténtico panfleto ideológico. Existe, según ellos, un tratamiento indiferenciado por parte del ministerio entre historia y memoria, alejándose de la disciplina científica que es la historia, que busca el conocimiento objetivo, ¿Les suena lo de la memoria histórica? El propio señor Espín ha iniciado su intervención uniendo memoria e historia.

Pues bien, hablando de memoria o falta de ella no puedo evitar aclarar lo manifestado por el señor Espín sobre precisamente incumplir la ley que ha dicho la señora consejera en clara alusión al decreto de admisión. Resulta chistoso, por no emplear palabras más gruesas, que haga usted mención, señor Espín, a esta cuestión que ha sido subsanada rápidamente en base a un informe que no era vinculante –pero se le ha hecho caso y ha sido subsanado– cuando su Gobierno ningunea todas las instituciones, se salta trámites: obvió, por ejemplo, al Consejo Escolar del Estado para tramitar la LOMLOE, o más recientemente aprueba una Ley de Vivienda en contra del Consejo General del Poder Judicial, que les avisa de que están expropiando competencias que no son suyas. Y habla usted de poner palos en las ruedas...

Finalizo, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Afortunadamente para los alumnos murcianos, dentro de autonomía de la que disponemos para adaptar los currículos, sabemos que no habrá inconveniente en incorporar su propuesta, señor Liarte (lo ha dicho usted mismo) y por supuesto en garantizar que aquí en Murcia no impregnamos de ideología las aulas.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor Liarte, por favor.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Detraeré, señor presidente, unos breves segundos de la intervención, ya que el señor Espín se ha referido a ello, para tranquilizarlo a él y para intentar al menos tranquilizar al resto de los diputados que están presentes en la Cámara y a los ciudadanos que puedan estar viéndonos desde su casa.

El señor Espín ha dicho que el grupo parlamentario del que soy el principal responsable como portavoz está resquebrajado, que el Gobierno tal... Yo lo diría simplemente es que no se preocupen, cuando en un grupo humano se trabaja con pasión y con un fuerte sentido del deber, cuando el compromiso es tan grande que uno llega a su casa y le cuesta dormirse pensando en lo que tiene que hacer al día siguiente, es inevitable que entre seres humanos surjan pequeños roces, desencuentros puntuales, pero no se preocupen, señores y señoras consejeros, no se preocupe el Gobierno, porque un desencuentro puntual, una diferencia de criterio puntual entre las personas que integran mi grupo parlamentario, ni nos ha impedido en el pasado ni nos va a impedir en el futuro que cumplamos hasta el último segundo con nuestro deber.

Dicho esto, en relación con la moción que estamos debatiendo, por supuesto que nos parece importante que se estudie el conjunto de la historia. El señor Espín nos decía que estaremos de acuerdo en que se estudie el golpe de Estado de 1936: nos parece importantísimo que se estudie ese golpe de Estado, alzamiento militar (como cada uno quiera llamarlo), pero que se estudie, y además nos parece importante que se permita a los científicos, a los historiadores, que lo valoren con libertad, que hagan aproximaciones nuevas. Nos parece terrible que se intente aprobar una ley que impida pronunciarse con libertad acerca de ese o de cualquier otro hecho de la historia.

También nos parece interesante hablar de golpe de Estado del 34, del previo del 36, nos parece muy interesante hablar de Paracuellos, de las checas, de las sacas, del *gulag*... De todo eso nos parece muy importante que se hable porque todo eso es parte de la historia.

La señora Marín decía que no entiende en Vox esa contradicción de querer que se estudie la historia y luego, sin embargo, hablar de la reconquista... Pues con un poco de esfuerzo al final se puede entender, es decir, la reconquista es un fenómeno histórico sin precedentes en la historia de la humanidad, que configuró de forma definitiva el presente actual de la nación española, y debe ser estudiado porque, al igual que decíamos antes del papel del judaísmo, tampoco la España actual puede entenderse sin la reconquista, reconquista, por cierto, que no hubiera sido posible, al menos de la forma en que lo fue, si no se hubiera contado en muchísimos casos con el apoyo precisamente del pueblo sefardí.

Entrando ya en la cuestión de las enmiendas que se nos han planteado, tengo que decirles, en primer lugar, que el tono de los portavoces que han intervenido en esta moción (me alegro además de que sea la nuestra) me ha parecido magnífico, no todos los episodios de la tarde de hoy han sido igualmente satisfactorios. El tono de las intervenciones ha sido correcto, y tengo que decir que ambas enmiendas, tanto la del Partido Socialista como la del grupo Mixto, concretamente de Podemos, me han parecido favorables.

Sin embargo, nosotros hemos decidido aceptar la del Partido Socialista y excluir la de Podemos. Creo que lo mínimo que puedo hacer, señora Marín, es explicar por qué.

Tanto la moción del grupo Socialista, en la que, por cierto, hemos alcanzado una transacción, señor presidente, ya se le ha entregado al comenzar el Pleno...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Así es, la transacción obra en poder de esta Presidencia, de la Mesa, transacción firmada por el

señor Liarte y el señor Lucas.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, presidente.

Bien, tengo que decir que no es sustancialmente diferente a la primera parte de la que presenta Podemos, y en ese sentido si estoy de acuerdo con la una tengo que estarlo con la otra. Sin embargo, la enmienda que presentaba Podemos tiene una segunda parte: la señora Marín, además, lo ha defendido muy bien diciendo que la importancia del conocimiento de la historia va mucho más allá de lo que exclusivamente se incluye en los textos. Hay que prestar atención al patrimonio, al legado cultural intangible, como suele decirse ahora.

Estamos absolutamente de acuerdo, estamos tan de acuerdo con eso que entendemos –y yo he tenido la oportunidad de decírselo pero lo digo ahora públicamente– que nos parecería magnífico además traer una iniciativa en este sentido, en el carácter patrimonial. Nosotros no hemos aceptado la enmienda hoy, bueno, fruto de una serie de variables complicadas de enumerar todas ellas, pero básicamente es una enmienda que fue cerrada, que fue dada a conocer a miembros de asociaciones hispano-judías que contaban con un texto concreto y con una orientación determinada, y nos ha parecido razonable y justo que hoy se mantuviera ese texto. Sin embargo, yo se lo he dicho a la señora Marín y no me importa decirlo en público: si presentan una iniciativa en la misma línea de la segunda de las partes de su enmienda referida a la parte patrimonial, nos parecería importantísimo apoyarla y desde luego la apoyaremos.

No sé si hablo de más diciendo que me consta que hay algún diputado del grupo Socialista que ya está trabajando también en esa línea. Por tanto, se produce una confluencia yo creo que muy importante. Al final estamos defendiendo el conocimiento de nuestro pasado, estamos defendiendo la educación de nuestros hijos, así que parece razonable que en esto al menos no nos peleáramos. Lo triste es que luego sí que nos peleemos, cuando se trata del modelo educativo, etcétera.

Por tanto, como digo, quedaría transada la enmienda que nos presenta el Partido Socialista.

No hemos podido aceptar, aunque reconocemos que está bien hecha, la de Podemos, y quedamos abiertos a seguir trabajando sobre eso, y ya le digo que en eso les apoyaremos si lo inician.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Liarte, no abandone la tribuna.

Claro, lógico, tiene que leer la transacción para que la conozcan sus señorías, sí por supuesto.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, presidente.

Bien, es una adición que dice: «Esto deberá concretarse con la colaboración de personal experto en la materia, mediante la incorporación de saberes básicos en los decretos autonómicos de currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las materias de Historia e Historia de España respectivamente, haciendo hincapié en el legado del pueblo sefardí en la Región de Murcia».

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias.

A continuación, señorías, tienen un minuto de tiempo para fijar su posición con relación al texto final de esta moción.

Señor Espín, comienzo por usted. Un minuto de tiempo.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor Castillo.

Bien, evidentemente votaremos a favor la moción al ser aprobada nuestra enmienda con una transacción que hemos acordado previamente.

Y, desde luego, me hubiese gustado que el debate se centrara en la moción en sí y no en el desarrollo de una asignatura de la LOMLOE sobre la que se ha mentado, sobre la Historia de España, porque permítame que le diga, señor Martínez-Carrasco, la historia y la historia de España se estudiarán en los currículos de ESO y Bachillerato de manera escalonada a lo largo de toda la escolaridad, como debe ser, y no en un solo año. Por lo tanto, le pido que se informe, que lea y que no mienta.

Gracias, señor Castillo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Espín.

Votarán que sí, ha dicho... Gracias.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno, nosotros vamos a mantener el texto de la enmienda que presentamos tal cual está, y luego en el turno de explicación de voto diremos por qué.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Apoyaremos la moción con la transacción aceptada por el propio ponente de la moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Sí, señor presidente, vamos a fijar nuestra posición, que es para lo que nos dan el uso de la palabra ahora, y no para abrir debate, y vamos a apoyar la transacción.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carrasco.

Señorías, pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señorías.

Cuarenta y dos diputados han ejercido su derecho al voto. Votos a favor de la moción, treinta y ocho. Votos en contra, dos. Abstenciones, dos.

Turno de explicación había pedido la señora Marín... Perfecto.

Pues, señora Marín, cuando usted.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Mire, nosotros hemos votado en contra de lo que en principio parecía una iniciativa sencilla que veníamos dispuestas a votar a favor, veníamos además convencidas de que se iba a aceptar una enmienda que simplemente sumaba, y nos hemos encontrado con el señor Liarte, que en su exposición, la verdad, ha dejado claro –y además lo ha dicho, como digo, con rotunda claridad– que en realidad el pueblo sefardí, su cultura, sus tradiciones, su influencia histórica en nuestra región en realidad no es lo que les importa, yo creo que más bien les trae sin cuidado, y por eso lógicamente no han aceptado una enmienda que simplemente sumaba y que traíamos desde el Grupo de Podemos, que iba en el sentido de preservar y de poner en valor la Murcia de las tres culturas y su rico legado.

Agradezco la recomendación del señor Liarte. Ya estudiaremos nosotros si queremos, nos interesa, nos apetece traer una iniciativa que tenga que ver con el patrimonio, pero desde luego lo que desde Podemos no estamos aquí en esta Cámara es para servir a intereses puramente partidistas de la ultraderecha y sus *lobbies* y sí a los intereses de la ciudadanía de nuestra tierra, y por eso hemos votado que no.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Sexto punto del orden del día: [propuesta de creación de una comisión especial para la infancia y la adolescencia](#), formulada por el grupo parlamentario Mixto.

Esta propuesta tiene dos enmiendas parciales, una del Grupo Parlamentario Popular y la otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Presenta la propuesta de creación de la comisión especial, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto y por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señoría.

Señorías, hoy traigo a esta tribuna una iniciativa para defender la creación de una comisión que vele por los derechos de la infancia y de la adolescencia.

Desde Podemos hoy sencillamente queremos pelear de manera muy especial por el futuro de quienes ya en realidad son nuestro presente. Pero antes de hablar de futuros y de mañanas me gustaría comenzar, si me lo permiten, justo por lo contrario, creo que sería más fácil entender el porqué de la necesidad de esta comisión si empezamos señalando qué es lo que ocurre cuando no hay futuro y cuando no hay mañana, y esa es la realidad a la que desgraciadamente se enfrentan muchos menores de nuestra región. Sin ir más lejos y por poner un ejemplo concreto, más de 200 adolescentes pidieron ayuda en los CAVI el año pasado, los centros públicos de asistencia para casos de violencia de género, tal y como lo oyen. Este número de víctimas solo incluye además las cifras oficiales que han quedado registradas. En otros casos más recientes (como le ocurrió a la joven Claudia Abigail, la vecina de Totana, con apenas diecisiete años), las víctimas no llegan ni siquiera tener la posibilidad de pedir auxilio porque antes son asesinadas. Ni una menos, señorías.

También es muy difícil pararse a imaginar un futuro cuando apenas puedes pensar en si vas a poder comer mañana, y es que estos casos no son ninguna anomalía en nuestra región: solo en nuestra comunidad autónoma 1 de cada 3 niños y niñas viven en riesgo de pobreza y de exclusión social. Sus familias cabalgan a diario entre la incertidumbre y la miseria.

Parece que el hecho de ser menores de edad no les protege en absoluto de sufrir violencia, porque esto es violencia, señorías, esto es violencia contra los menores. La violencia, señorías, puede tener muchísimas caras: a veces surge por cuestiones de género, pero otras muchas por cuestiones económicas, y casi siempre encuentran su origen en deficiencias educativas o en dejadez completa de

las administraciones.

Pero hay más, en 2020, como digo, más de 200 adolescentes fueron víctimas ese año de abusos sexuales en la región; poco antes, en el 2019, la Fiscalía apenas comenzaba a tramitar expedientes por abusos a menores en el propio seno de la Iglesia (hoy son 6 las denuncias que siguen abiertas).

Como ven, no son pocos los jóvenes niños y niñas y adolescentes que han conocido el miedo y la vulnerabilidad, que han sentido desprotección, que se han sentido abandonados por la sociedad y por sus instituciones. Para muchos y muchas las secuelas físicas y psicológicas serán tan graves que a veces puede incluso que sean letales, que les marquen de por vida; para otros se traducirá en altas tasas de abandono escolar, que en la Región de Murcia, señorías, supera el 17% en edades tempranas, solamente por debajo de Andalucía; habrá menores que crezcan, repitan y desarrollen los mismos comportamientos dañinos que sufrieron de pequeños. Su salud mental sencillamente penderá de un hilo. Y es así, señorías, es así como la rueda del odio seguirá girando y girando en sus vidas.

Pero lo patético, además, es que esto sucede además con el impulso y el amparo de determinadas formaciones políticas que incluso ocupan algún sillón en San Esteban. Hablo de la ultraderecha claramente, que lanza discursos nocivos negando la violencia machista cuando los datos del Instituto Nacional de Estadística reflejan que este grave problema alcanzó a casi 23.000 mujeres en el último año. Pero luego nos sorprendemos si nos dicen que 1 de cada 5 chicos de entre 15 y 29 años no cree que exista la violencia de género, que no es más que un invento ideológico, argumentos que provienen de los mismos que bloquean la educación afectivo-sexual en nuestros colegios e impulsan vetos parentales.

Tampoco, señorías, con los acuerdos que ya se habían alcanzado en esta misma Cámara se ha movido ficha: aunque esta Cámara selló en 2016 el Pacto por la Infancia de la Región de Murcia, hoy son muy pocas las promesas cumplidas y muchas las deudas que tenemos pendientes con nuestros menores y con nuestros adolescentes. Las administraciones locales y regionales siguen paralizadas y sin sacar adelante políticas de infancia en la línea marcada por la Convención de Derechos del Niño o por la Agenda 2030.

Señorías, creemos que ya es hora de pasar a la acción. Es por eso que presentamos esta propuesta de una comisión específica que analice el estado real, el estado actual, a día de hoy, de la infancia y de la adolescencia en nuestra región. Es momento de redoblar esfuerzos y de escuchar a los diferentes actores sociales que se han puesto en contacto con nosotros y han puesto sobre la mesa la necesidad de crear esta comisión.

Nosotras les hemos escuchado con atención, y por ello lo único que hemos hecho es trasladar sus problemas y sus propuestas a nuestra agenda política, para que entre todos y todas encontremos soluciones, las mejores soluciones para proteger a los menores de nuestra región de la violencia, de los abusos y de la miseria.

La comisión de la infancia y la adolescencia que defendemos servirá para analizar el estado actual real del pacto firmado en 2016, actuar en consecuencia e instar al Consejo de Gobierno a ponerse manos a la obra.

Pedimos esta tarde, señorías, el apoyo de toda esta Cámara para dar fuerza a unas iniciativas que en realidad ya fueron aprobadas en su momento para acabar de una vez con la violencia sexual, emocional, económica, tanto en la infancia como en la adolescencia.

Y para terminar, una reflexión sobre los menores en nombre de quienes hoy intentamos hablar desde esta tribuna. Suele decirse que los jóvenes son el futuro de una sociedad, pero yo digo, y así he intentado demostrarlo a lo largo de mi intervención, que no es así: los jóvenes son nuestro presente, ya están aquí, y serán ellos y ellas, y no nosotros, quienes decidan cómo se verá y cómo será la sociedad del mañana.

En nuestras manos solamente está el trazarles el mejor camino y el hacerlo de la mejor manera posible.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña María del Carmen Pelegrín García.

Señoría.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Consejeros del Gobierno regional, señorías, buenas tardes.

Desde luego, «la infancia constituye esa etapa esencial en el proceso del ser humano donde se forma su personalidad y donde en ese proceso el menor empieza su integración social, una etapa decisiva donde se pueden establecer esas pautas saludables de conducta y de habilidades sociales para que su relación con el entorno sea mejor, para formar personas autónomas responsables y totalmente y socialmente integradas.

La atención y la promoción social constituyen un compromiso y una obligación de los poderes públicos, que deben garantizar la efectividad de su bienestar ofreciendo todas las oportunidades, articulando absolutamente todas las actuaciones que permitan evitar situaciones de marginación, y promoviendo condiciones para el cumplimiento de su derecho».

Así se iniciaban las tres mociones que a lo largo de esta legislatura desde el primer momento el Grupo Popular presentó para constituir una comisión de infancia, pero que fruto de la pandemia, de la moción de censura y de la agenda –que todos conocemos– de la Asamblea hemos llegado hasta hoy; pero indiscutiblemente, señora Marín, el grupo Popular va a apoyar la constitución de esa comisión.

Sin embargo, tengo que decirle que ha hecho usted un análisis quizás sesgado de la infancia en esta región. Habla usted, señora Marín, de «no hay futuro, no hay mañana, 200 niños...» Ha hablado usted de miedo, ha hablado de desprotección, de secuelas letales... Señora Marín, ¿qué piensa usted de los niños tutelados de Baleares y Canarias, donde ustedes y el Partido Socialista con su voto impidieron llegar hasta el fondo de la cuestión? ¿No le preocupan las secuelas de esos niños, la desprotección? No les preocupaba absolutamente nada, absolutamente nada.

Una vez más vuelven a dejar el sello de su marca, el sello de Podemos, el sello de la izquierda: en función de donde sea y quien sea el agresor, voto a favor o voto en contra, y ustedes han votado en contra de saber qué les ha pasado a esos niños, en contra. Es muy fuerte que hoy hable de miedos y de secuelas, muy fuerte, señora Marín.

Sin embargo, creo que cuando de verdad se cree en la infancia y cuando de verdad se quiere en una comisión donde hay que hablar de violencia, de educación, de las políticas sociales, de las políticas educativas, de las políticas sanitarias, cuando hay que hablar de tanta cosa creemos que seis meses es poquito tiempo, por eso hemos presentado esa enmienda de ampliación de plazo a un año.

Desde luego, limitar, como hacen ustedes, el ámbito de investigación, el ámbito de actuación, vuelvo a repetir, en función de dónde y cómo y quién me parece de una absoluta falta de compromiso con la infancia, por mucho que haya usted querido decir hoy aquí que «a muerte». A muerte hoy y aquí, para nada en Baleares y Valencia.

Desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a aprobarla, y hemos metido esa enmienda de ampliación porque creemos que son muchos temas, porque tenemos un compromiso con todas las asociaciones que trabajan con la infancia, sobre todo con Unicef, porque tenemos un compromiso en seguir detectando cosas necesarias, pero somos conscientes de que el Gobierno de la región, en contra de lo que usted ha dicho, está trabajando, comprometido con la infancia. ¿O es que en los presupuestos no lo ha detectado? A usted solamente le interesa el desprestigio de esta Administración.

No, señora Marín, vamos a crear una comisión, vamos a trasladarle al Gobierno regional nuevas peticiones, vamos a trasladarle lo que nos digan las asociaciones, los colectivos, y le pido, por favor, que sea consecuente y congruente. Parafraseando un poquito a un diputado que ha hablado aquí esta tarde, sean congruentes, sean congruentes, la violencia es tan mala en Murcia como en Baleares y Valencia.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Tiene la palabra la señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Señora Marín, tiene bemoles que venga hoy aquí la derecha a darnos lecciones de transparencia y de congruencia, precisamente ellos que han dejado caducar la comisión de vacunas en esta Asamblea Regional.

Vaya por delante, señora Marín, que suscribo todas y cada una de sus palabras, y además añado que, como saben, a finales de 2016 la Asamblea Regional firmó el Pacto por la Infancia de la mano de Unicef, con el objetivo precisamente de impulsar políticas dirigidas a los niños y niñas y a la adolescencia en la Región de Murcia, con multitud de objetivos que han aflorado e incluido en la pandemia: la salud, incluida la salud mental, la educación, fomentar los lazos intergeneracionales, y por supuesto erradicar como mínimo a la mitad la pobreza infantil. Usted lo decía, 1 de cada 3 niños está en riesgo de pobreza.

Sin embargo, hoy, cinco años después de aquella firma, el Pacto por la Infancia es un incumplimiento más de un Gobierno débil que se agarra a la ultraderecha cuando va a la deriva, ¿y todo para qué? Para continuar haciendo lo que mejor se les da, nada.

Al menos en la anterior legislatura fingieron trabajar algo sobre este asunto a través de un informe, *Balance de Actividades de la Consejería de Asuntos Sociales*, que entregó por aquel entonces el presidente de la Comisión, el señor Coronado. En esta legislatura ni el paripé han hecho, ni un paso han dado para solucionar los graves problemas que tenemos en la infancia en la Región de Murcia. Digo más, ni una sola reunión de su comisión de seguimiento se ha convocado. Me gustaría decir que estas palabras son mías pero lamentablemente no es así, son el sentir de los colectivos, que me piden que hoy las traslade aquí.

Además, como saben, el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que todos los grupos de esta Cámara, hemos presentado la petición de creación de una comisión especial de infancia. También hemos presentado que se celebren plenos monográficos de infancia y adolescencia anuales, hoy sin celebrar. Como ven, nada nuevo.

Por ello, ya les adelanto que vamos a apoyar sin fisuras la creación de esta comisión. No hacerlo sería ir en contra de nuestras propias propuestas, y, como bien sabe, el PSOE, al contrario que el PP, sí cumple con lo que firma, sí cumple con lo acordado, sí cumple con el Pacto por la Infancia. Más aún cuando el pasado 8 de febrero la presidenta del Comité de Unicef en la Región de Murcia, la señora Amparo Marzal, nos presentaba precisamente en su último informe, *Impacto de las tecnologías en la adolescencia en la Región de Murcia*, con datos demoledores de la situación que tenemos. Nos pedía además en su intervención que se garantizara el cumplimiento de los derechos también en el entorno digital, y hacía mención incluso a que 24.000 estudiantes de entre 11 a 18 años no solo entran en Internet con elevada frecuencia, muchos días y muchas horas, sino que desemboca además en un conflicto incluso intrafamiliar al no generar relaciones en casa, por no decir que además agrava esa salud mental de la que hablamos: ansiedad, trastornos de conducta y riesgo de exclusión, problemas de autoaceptación y autoestima que dependen de un *like* o de un simple comentario en Facebook, en una región cuyos índices de pobreza son desorbitados; un caldo de cultivo perfecto para el *bullying* y para el *ciberbullying* en una región en la que importa más el ADN postal que el genético.

Señoras diputadas y señores diputados, muchos son los problemas a los que deben dar solución en esta comisión que se ha de crear, insisto, que se ha de crear en una de las comunidades que más lejos está de cumplir los objetivos de Garantía Infantil de los países de la Unión Europea que fueron acordados en junio, y es por ello que presentamos esta enmienda parcial, una enmienda parcial porque entendemos que son muchos los problemas y que hay que abordarlos en un amplio abanico

de tiempo. Pero le insisto en que el tiempo no va a ser un parapeto para que esta comisión no salga adelante.

Concluyo, señor presidente de la Cámara, con la reflexión que nos dejó Save the Children en junio, y nos dejó precisamente con la reflexión, con motivo de la presentación de su informe sobre infancia y adolescencia, cuando uno de esos expertos reconoció en radio que López Miras, nuestro presidente, era precisamente ese señor que no acaba de tomarse en serio el problema de abordar la lucha contra la pobreza infantil. No puedo estar más de acuerdo con las palabras de Álvaro Ferrer, de Save the Children, sobre todo cuando tenemos en primera fila a una consejera con nula voluntad política, que ha dejado escapar 5 millones de euros de los fondos de inclusión que iban destinados a los más vulnerables.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de palabra ahora, por un tiempo máximo de cuatro minutos y en representación del Grupo Parlamentario Vox, de don Juan José Liarte Pedreño.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente.

Señorías, debo comenzar señalando que no terminamos de entender la necesidad de crear una comisión especial *ad hoc* cuando ya existen otras comisiones que podrían acoger estos trabajos, muy posiblemente la de Sanidad y Política Social.

Dicho esto, como a nosotros nos gusta agradecer siempre que sea posible, si ustedes quieren una comisión especial no hay problema, apoyaremos la moción, y además la apoyaremos y además será un placer formar parte de la misma, escuchar las comparencias que se ordenen y contribuir, conforme a nuestra más leal saber y entender, para tratar de alcanzar un acuerdo que mejore en algo las expectativas de los niños y adolescentes de la Región de Murcia.

No obstante lo cual, creo que ya mismo, sin necesidad de esta comisión, podríamos aventurar algunos de los principales problemas de la infancia y la adolescencia en Murcia. No cuesta mucho imaginar que habrá grupos de la Cámara (alguno ya nos lo ha adelantado, de hecho) que pretenderán hablar de la pobreza y el riesgo de exclusión. Efectivamente, ese es un problema que castiga a niños y adolescentes en la Región de Murcia. El maestro Escotado, no sé si les sonará, lo definió perfectamente no hace mucho tiempo, la clave que permite catalogar un país o una región como pobre o rico no es la presencia porcentual de muchos coches de alta gama, la presencia de recursos naturales o el porcentaje de paro; una región, señorías, una nación, es rica o es pobre en virtud de que tenga más o menos educación, y cuando digo educación no me refiero estrictamente a formación académica, me refiero a educación en el sentido más amplio de la palabra. Educación, señorías, es que cuando a un camarero que sirve un café, aunque le vas a pagar, le das las gracias; educación es que, aunque puedas robar, no robas; educación es no presentarte en un juzgado en bermudas; educación es saber conjugar las formas verbales conforme al pronombre usted o ponerse en pie cuando el presidente de una institución a la que uno pertenece entra en la sala. Todo eso es educación.

Hablaremos con toda seguridad, señorías, del riesgo de exclusión económica, pero nosotros procuraremos unirlo inseparablemente al debate sobre la educación de niños y adolescentes.

Habrà, señorías, sin duda, quienes querrán introducir el interesante debate relativo al problema social que genera el botellón entre los adolescentes; hablaremos de ello si ustedes quieren, pero nosotros procuraremos introducir el debate relativo a la falta de mecanismos legales que permitan ofrecer a niños y adolescentes un ocio de calidad fuera de los cauces estrictamente comerciales que lo encarecen y que obligan al joven a ser cliente antes que participante en este tipo de ocio.

Imagino que habrá algún grupo que querrá hablar de la salud de niños y adolescentes. La Agenda 2030, que invoca la moción, dedica mucho tiempo a hablar de salud reproductiva, así que imagino que nos tocará hablar de ello y lo haremos, pero nosotros también procuraremos que se hable de

cómo evitar que los niños, a cuya protección y defensa dicen que quieren consagrar esta comisión, sean descuartizados y privados de vida mientras aún se encuentran en el vientre de las madres. Decían: «Es que no hay futuro»... No se preocupen, porque nosotros de lo que vamos a intentar hablar va a ser de natalidad y de protección de la maternidad.

Se trata, en fin, de una comisión que enfocará los principales problemas y posibles soluciones a los mismos para niños y adolescentes de hoy. Nosotros procuraremos también que se hable de lo que va a suceder con esos niños y adolescentes dentro de unos pocos años, cuando empiecen a entender que en la Región de Murcia hay que opositar o emigrar, o hacerse a la idea de vivir en el mileurismo en el mejor de los casos. Cuando decidan que quieren probar suerte en otras sociedades con más producto interior bruto y tengan para ello que competir laboralmente con ciudadanos de países que enseñaban matemáticas, física, filosofía e historia, mientras ellos en Murcia eran instruidos en género, en feminismo y en la funesta falacia de que se puede llegar a lograr en la vida algo que merezca la pena sin dejarse la piel en ello. Hablaremos, señorías, o procuraremos hablar de todo ello.

Nos consta, sabemos que en materia de educación se está haciendo una importante labor en la consejería pero creemos que hay mucho más, que depende de los diputados que estamos aquí, y vamos a trabajar para ello.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

En representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeras, consejero.

Hoy el Grupo Parlamentario Mixto nos trae para su debate y aprobación la propuesta de constitución de una comisión especial para la infancia y la adolescencia, solicitud que ya también se había registrado por parte de creo que todos los grupos parlamentarios de esta Asamblea.

Mi más sincera enhorabuena, señora Marín, ha sido usted la primera que la ha dado ordenado para su creación, pero esta iniciativa, la cual espero y deseo que sea...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín, por favor, no se oye, no se entiende... Lo sé, me consta.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Perdón, solamente quería decir, señor presidente, al señor Álvarez que es que no le oía aquí detrás y sabía que se estaba dirigiendo a mí, por si podía subir un poquito más la voz.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, lo que vamos a hacer es que baje a hacer un poco más los micrófonos, y así los tendrá más cerca de la boca.

Si por eso le iba a decir, yo lo que le he interrumpido era para decirle: «lo he oído, señora Marín». Adelante, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

En fin, decía que espero y deseo que sea aprobada con el mayor consenso posible, como ya se hizo a nivel nacional.

Hablamos de una comisión que es de justicia. Nuestra propia Constitución en su artículo 39 establece como obligación prioritaria de los poderes públicos la protección de los menores de edad. Asimismo, nuestro país forma parte de diversos tratados internacionales que sitúan al menor en un lugar preeminente, entre los que destaca la Convención sobre los Derechos del Niño.

Por tanto, les adelanto ya que vamos a votar a favor si ustedes aceptan la ampliación del plazo de finalización que ya se ha registrado, propuesta del grupo parlamentario Popular y del grupo parlamentario Socialista, ya que consideramos más oportuno disponer de un año para llevar a cabo todos los trabajos y comparecencias necesarias, ya que a nuestros menores les afectan todas las políticas y leyes que se hacen en nuestra región. Por ello, consideramos necesario que se constituya una comisión concreta con una duración de un año, y para que puedan tener un espacio en esta institución que nos representa a todos los murcianos donde se pueda debatir de manera específica y especializada las medidas y políticas que afectan a los niños.

En aras de fomentar la defensa y promoción de los derechos de nuestros menores, debemos de tratar en el seno de esa comisión con total transparencia y objetividad elementos clave para el futuro de nuestros menores como son la pobreza infantil, la educación, la violencia, la protección o la inversión en la infancia. Todos ellos son, sin duda, aspectos relevantes para los niños que viven en nuestra región. No obstante, señorías, por desgracia estos elementos son a menudo utilizados por los partidos de izquierdas y al mismo tiempo para hacer demagogia barata.

Por ello, les debo advertir que los niños no son patrimonio ni del Partido Socialista ni de Podemos, son de todos nosotros. Así que, por favor, no desvirtúen ni politiquen la creación de este marco de cooperación imprescindible a la hora de trabajar por sus derechos.

Por otro lado, quiero poner en valor el gran trabajo que se está haciendo desde la consejería que ostenta la política social de nuestra región en cuanto a la protección de los más débiles. En ella ha habido un aumento muy significativo en los presupuestos para este año 2022, de casi 8,5 millones para la Dirección General de Familias y Protección de Menores, dotando de un mayor impulso a la protección, promoción y apoyo a las familias e infancia en todos sus ámbitos. Gracias a ello se han podido consolidar tanto las 111 plazas de protección de menores como los 152 profesionales que hay en centros de protección o los 20 en acogimiento familiar, y gracias a todos ellos se está prestando un servicio a más de 550 menores en acogimiento familiar.

También en esta misma legislatura se ha creado el grupo de trabajo de infancia conjuntamente con Unicef sobre educación afectivo-sexual en colegios: 4.430 niños en 65 centros recibieron formación dentro del plan Sensibilízate de la Consejería de Mujer.

Desde nuestro grupo parlamentario consideramos que la creación de esta comisión va a ser la simbiosis perfecta entre el Ejecutivo y el Legislativo, y que nos va a servir para reforzar las políticas de protección y defensa de los menores que se están implementando de manera conjunta con las Entidades locales y con todos los colectivos a los que les afectan.

Y para terminar, señora Abenza, decirle que cuando se hable de los proyectos no solicitados con financiación europea hay que saber de lo que se habla, porque nunca, nunca, y se lo ha repetido la consejera hasta la saciedad, nunca hubo una convocatoria en el BOE, nunca.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora para fijación del texto de la propuesta de creación por la ponente de la misma.

Tiene un tiempo máximo de cinco minutos doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Agradezco, como no puede ser de otra manera, el apoyo de todos los grupos parlamentarios para crear esta comisión que sin duda todos y todas hemos entendido como necesaria, evidentemente cada grupo a su manera y por sus razones, pero que todos hemos creído que es una comisión

absolutamente necesaria.

En cuanto a la señora Pelegrín, yo hago política aquí en la Región de Murcia. Si me tengo que preocupar... De todas formas, decirle, señora Pelegrín, que normalmente da gusto escucharla a usted y no sé qué le ha pasado hoy, su tono creo que ha estado fuera de toda... No sé, creo que ha sido feo, chavacano, cuando tratábamos de un tema relacionado con la infancia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Tratábamos de un tema relacionado con la infancia, que estoy totalmente segura que todas queremos trabajar por nuestros menores en la Región de Murcia.

Y, bueno, lo importante, como digo, y vuelvo a agradecerlo a todos los grupos parlamentarios, es que vaya a salir adelante.

Lo que pasa, es verdad, y lo decía la señora Abenza, claro, que alguien que salga a esta tribuna hable de congruencia y de transparencia cuando la propia señora Abenza lo ha dicho con la comisión de las vacunas... Pero le diré algo más, no solamente es que no se haya desarrollado la comisión, es que esta diputada, que tiene derecho por el Estatuto y por el Reglamento de la Cámara, ha solicitado en dos ocasiones el listado, tienen un plazo de quince días y después de no sé cuántos meses todavía no se me han facilitado esos listados. Es decir, que aquí nos saltamos los reglamentos, algunos se los saltan cuando les da la real gana. Entonces, claro, que algunos salgan aquí y hablen de congruencia y transparencia es bastante relativo.

Insisto, dar las gracias porque creo que es importante que se celebre esta comisión. Atendemos a muchísimos colectivos que estaban pendientes de que esta comisión saliera hacia adelante. Creo que es importantísimo, y más en la situación en la que estamos, después de una situación de pandemia donde los menores se han visto afectados de manera muy especial y que se están dando muchísimos casos incluso de menores afectados con problemas de salud mental, creo que es importante tratar de manera integral todos los problemas y todas las necesidades de la infancia y la adolescencia.

Y en cuanto a las enmiendas que han presentado los grupos, en cuanto a la temporalidad, señoría, yo lo agradezco pero precisamente mi intención era la contraria, es decir, yo puse un plazo de seis meses porque no quiero precisamente que se dilate en el tiempo, quiero que se trabaje intensamente en los problemas que tienen los menores y los adolescentes, y ya sabemos que las comisiones, si en seis meses vemos que no tenemos tiempo de traer a todos los comparecientes que creemos necesario, no tenemos tiempo de traer a todas las asociaciones que queremos traer, sabemos que en las comisiones siempre podemos ampliar los plazos.

Por tanto, y agradeciendo, como digo, sus contribuciones y el apoyo que han dado a la iniciativa, en principio lo voy a dejar en seis meses, como digo, porque todos sabemos que son perfectamente ampliables.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

No, no, no hay nada que perdonar, ¿qué le han pasado, por Dios? ¿Está usted bien, señoría, está bien? Por Dios...

Menos mal que doña María tiene humor y todavía se ríe, menos mal.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No, estoy perfectamente, y gracias a los que...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Afortunadamente está usted bien.

Señorías, pasamos a votar la propuesta de creación de la comisión. Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Abstenciones. Gracias, señoría.

Presentes en el hemiciclo, cuarenta y un diputados y diputadas. Votos a favor, cuarenta. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda, por tanto, aprobada.

Tal como hemos dicho y ustedes han afirmado el cambio del orden del día de hoy, pasamos a dar lectura a la [declaración institucional con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger](#).

El señor secretario primero de la Cámara, don Francisco Carrera, tiene la palabra.

Proceda.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

«Francisco Lucas Ayala, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Francisco Álvarez García, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Juan José Liarte Pedreño, portavoz del Grupo Parlamentario Vox; y María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración institucional, con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger:

Este 18 de febrero Asperger España, junto a todas sus entidades federadas, hacemos del Día Internacional del Síndrome de Asperger un día de celebración y reivindicación, establecido desde el año 2007 para dar visibilidad a este colectivo, hoy encuadrado en los trastornos del espectro del autismo TEA.

Pese al esfuerzo de las familias y de las propias personas Asperger en estos años para visibilizar su situación y necesidades, aún existe un significativo desconocimiento entre los profesionales y la sociedad en general de las características del síndrome de Asperger.

Este es un trastorno del neurodesarrollo que implica unos niveles de inteligencia en la media y un buen nivel del lenguaje pero, como todos los TEA, también grandes alteraciones en la comunicación y comprensión social, que se manifiestan en un comportamiento rígido, unos intereses restringidos y dificultades para comprender las reglas sociales y el lenguaje no formal.

No es tanto una enfermedad mental ni una discapacidad intelectual, y por ello no encaja en las categorías establecidas en la provisión de apoyos para las personas con discapacidad, limitando así muy a menudo el acceso a derechos fundamentales como el derecho a un diagnóstico, el reconocimiento oficial de su discapacidad y dependencia, la inclusión laboral en el ámbito público y privado, y el acceso a medidas de apoyo en el ámbito educativo, entre otros.

El síndrome de Asperger es una discapacidad fundamentalmente social, puesto que es en este ámbito donde se generan las barreras que provocan que personas inteligentes y capaces de desarrollar un empleo presentemos índices de paro superiores al 85% al llegar a la vida adulta y tengamos en la mayoría de los casos escasas perspectivas de alcanzar la independencia de nuestras familias.

Por ello, importantes instituciones del Estado como el Parlamento de Andalucía, la Generalidad de Cataluña, el Parlamento balear, el CERMI Andalucía y multitud de ayuntamientos y diputaciones se están sumando a la justa reivindicación por el reconocimiento de la discapacidad social o psicosocial para todos los TEA, algo que cada vez es más necesario.

Es por ello que en este día de celebración invitamos a todas las administraciones públicas y entidades representativas del sector de la discapacidad a sumarse a la consecución de este objetivo y facilitar así la creación de nuevos servicios y estructuras que nos den soporte a nosotros y a nuestras familias.

En consecuencia, además de insistir en el necesario reconocimiento de la discapacidad social, instamos a las administraciones para que velen porque este concepto se refleje en los baremos de valoración y ninguna persona del espectro autista que desee el derecho a la protección por discapacidad y/o dependencia, algo que lamentablemente está ocurriendo cada vez en mayor medida y que despoja a personas y familias de las herramientas fundamentales para desarrollar su propio proyecto de vida y participación en la comunidad.

No podemos tampoco olvidar que en el contexto sanitario actual la situación de las personas con

discapacidad ha empeorado significativamente debido a las limitaciones de presencialidad y movimiento, y se ha generado un discurso de odio al diferente que ha encontrado víctimas fáciles en personas Asperger y otros TEA, incapaces de detectar las intenciones de otros y reaccionar ante situaciones de abuso y acoso.

Las convenciones internacionales sobre infancia y discapacidad firmadas por el Estado son de obligado cumplimiento, y en virtud de las mismas exigimos las medidas necesarias para acceder a los apoyos necesarios para desarrollarnos como personas, el derecho a ser respetados en nuestra diversidad y, en definitiva, a ser incluidos, a aportar a la sociedad y a soñar con poder ser razonablemente felices.

Sigamos avanzando en solidaridad, salud y derechos.

En Cartagena, a 8 de febrero de 2022».

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, pido su voto por asentimiento. ¿De acuerdo? Muchísimas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.